

# OMPI



A/39/8

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 15 de agosto de 2003

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

GINEBRA

S

## ASAMBLEA DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

Trigésimo novena serie de reuniones

Ginebra, 22 de septiembre a 1 de octubre de 2003

03

RESEÑA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS EN EL PERÍODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2003

*preparada por la Secretaría*

### I. INTRODUCCIÓN

1. La presente Reseña de la ejecución de los programas (denominada en adelante la "Reseña") da cuenta de las actividades ejecutadas por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) durante los seis primeros meses de 2003, en el marco del ejercicio biennial 2002-2003.
2. La Reseña ofrece a los Estados miembros un panorama general de la Organización y de su orientación global, además de información sobre las actividades principales ejecutadas durante el período objeto de examen. De este modo, contiene una descripción de las actividades principales llevadas a cabo en cada programa del Presupuesto por Programas 2002-2003 (documento WO/PBC/4/2).
3. La Reseña ofrece un informe detallado sobre el rendimiento de los programas y, por consiguiente, no deberá considerarse como una actualización del "Informe sobre el rendimiento de los programas para 2002" (documento A/39/7 de 21 de julio de 2003). En cambio, se centra en la ejecución de los programas, específicamente en los avances y en la marcha de los trabajos, mientras que los informes sobre el rendimiento, elaborados en el contexto de la presupuestación y programación basadas en la obtención de resultados, evalúan la consecución de los objetivos de los programas teniendo en cuenta los resultados previstos y los indicadores de rendimiento, y se centran en los resultados obtenidos.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 01**

### **Órganos constituyentes de los Estados miembros**

4. A finales de junio de 2003 el número de Estados miembros de la OMPI ascendía a 179.
5. Entre las reuniones de los Órganos de los Estados miembros que tuvieron lugar durante el período objeto de examen figuran: el cuadragésimo noveno período de sesiones (16º extraordinario) del Comité de Coordinación de la OMPI, celebrado en Ginebra los días 24 y 25 de marzo de 2003, en la que se designó al Director General para un segundo mandato en su cargo; la sexta sesión del Comité del Programa y Presupuesto, celebrada en Ginebra del 29 de abril al 1 de mayo de 2003, y los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General de la OMPI, la Asamblea de la Unión de París y la Asamblea de la Unión de Berna, celebrados en Ginebra los días 26 y 27 de mayo de 2003, en los que se volvió a nombrar al Director General para un segundo mandato como Director General de la OMPI.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 02**

### **Dirección y gestión ejecutivas**

6. El Programa Principal 02 asume la responsabilidad de coordinar las operaciones cotidianas de la Secretaría y facilitar información a los Estados miembros.
7. En el marco del Programa Principal 02, el Director General es responsable de la toma de decisiones en todas las cuestiones relacionadas con la dirección, la gestión y la ejecución de políticas destinadas a implementar todos los programas y actividades de la OMPI.
8. En este Programa se centralizan de manera estratégica todas las funciones y recursos de gestión ejecutiva con el fin de proporcionar soluciones integradas; este proceso avanza gracias al asesoramiento que brinda el Grupo del Personal Directivo Superior y todos los directores de programa, así como la Comisión Asesora en materia de Políticas (CAP) y la Comisión Asesora de la Industria.

### **Subprograma 02.1 – Oficina del Director General**

9. Durante el período objeto de examen, el Director General se reunió habitualmente con el Grupo del Personal Directivo Superior, con miras a crear un entorno transparente e integrado en el que se puedan tomar decisiones ejecutivas, y en el que se gestione el flujo de información y el calendario de ejecución de los programas y se realice el seguimiento puntual de las decisiones adoptadas.
10. El Director General siguió velando por que se mantuvieran de manera constante relaciones de alto nivel entre los representantes de los Estados miembros y la Secretaría. Durante el primer semestre de 2003, el Director General realizó un viaje oficial al extranjero y recibió la visita de unos 110 representantes de los Estados miembros, incluidos jefes de Estado o de Gobierno, ministros, embajadores y directores de organizaciones nacionales e internacionales. Los servicios de la División de Protocolo garantizaron el desempeño normal de todos los aspectos relacionados con la logística en esas y otras visitas.

11. La cooperación con los gobiernos facilitó la aplicación de los tratados administrados por la OMPI y fomentó la transparencia y el rendimiento de cuentas. Asimismo, el Director General supervisó la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) y otras organizaciones internacionales y regionales.

12. Se prestó asistencia al Director General mediante la preparación de correspondencia dirigida a los Estados miembros, a otras organizaciones internacionales y regionales, así como a organizaciones no gubernamentales (ONG) y particulares, y mediante la elaboración de discursos, material informativo y declaraciones. La Oficina del Director General también facilitó servicios de apoyo y seguimiento para las reuniones del personal directivo superior, así como la coordinación de todo lo relacionado con las funciones de protocolo, enlace, viajes y representación.

### **Subprograma 02.2 – Consejero Especial y Comisiones Asesoras**

13. El Consejero Especial siguió prestando apoyo al Director General facilitando una estrecha asistencia, manteniendo las relaciones existentes, cultivando nuevos contactos y administrando cotidianamente los asuntos pendientes con otras organizaciones, incluida la cooperación con los departamentos y organismos especiales de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

14. Se recibieron, analizaron y clasificaron unos 2.250 documentos oficiales, que fueron distribuidos a los departamentos correspondientes de la OMPI. Se recibió correspondencia de las Naciones Unidas, sus organismos y otras organizaciones internacionales en 235 ocasiones aproximadamente y se dio respuesta a dicha correspondencia directamente o se remitió al departamento adecuado para que la atendiera. En más de 60 ocasiones se dio respuesta a peticiones externas de información y se efectuaron aportaciones a informes, y se dio curso a más de 100 solicitudes internas de asesoramiento e información sobre las actividades que guardan relación con otras organizaciones, contribuyendo a garantizar que los directores de programa de la OMPI comprendieran más ampliamente la función y el lugar que ocupala Organización en el sistema de las Naciones Unidas.

15. La OMPI siguió mejorando sus comunicaciones y relaciones con las Naciones Unidas y otros foros internacionales, participando, entre otras actividades, en el Comité Interinstitucional de la Mujer y la Igualdad entre los Sexos (IACWGE), el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas, el Equipo de Tarea sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las Naciones Unidas (UNICT -TF), las reuniones preparatorias de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la Comisión de Derechos Humanos, la 91ª Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Consejo Ejecutivo y la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud. Se mantuvieron estrechos contactos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y se tomó parte en el Comité Internacional de Bioética de la UNESCO, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La OMPI estuvo presente y tomó parte activamente en la reunión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE).

16. Durante el primer semestre de 2003 se intensificó la cooperación entre la OMC y la OPI. En marzo las dos organizaciones organizaron conjuntamente seminarios nacionales en Benin y Malí y se estaban finalizando los preparativos para celebrar seminarios nacionales en Uganda y Etiopía en julio de 2003. Además, está previsto que en noviembre de 2003 tenga lugar en Ginebra un simposio internacional conjunto sobre "Derechos de propiedad intelectual y transferencia de tecnología". Por otra parte, la OMC celebró dos sesiones de información para el personal sobre cuestiones relacionadas con la OMC, como las relativas al Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública, el mecanismo de solución de controversias de la OMC en relación con la propiedad intelectual y las negociaciones sobre indicaciones geográficas en marzo, mayo y junio, respectivamente. En julio tendrá lugar otra sesión sobre el tema "Examen del Artículo 27.3.b)". Estas sesiones de información tienen por fin: mantener plenamente informado al personal pertinente de la OMC de los debates en la OMC; proporcionar al personal de la OMC la oportunidad de entrar en contacto con el personal de la OMC responsable de determinadas cuestiones y viceversa; intercambiar información cuando resulte pertinente y fomentar la cooperación entre las dos Secretarías. La OMC siguió atentamente la evolución de la OMC, especialmente en el ámbito de las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual, y continuó facilitando a especialistas para los cursos de formación y para los seminarios de la OMC.

17. Durante el primer semestre de 2003 aumentó la cooperación entre la OMC y la UPOV. En enero, se organizó una sesión intensiva de información para el personal de la OMC, que contribuyó a que se conocieran mucho mejor los elementos fundamentales del Convenio de la UPOV y mediante la que está previsto que se fomente y se facilite la cooperación en el futuro. Prosiguió la coordinación en asuntos administrativos, y la OMC facilitó a la UPOV servicios en el ámbito de las finanzas, el personal, la traducción, la documentación y los servicios técnicos en respuesta a sus necesidades y decisiones. Además, la OMC siguió decer calas reuniones de la UPOV, y las dos Secretarías organizarán conjuntamente un simposio OMC-UPOV sobre "Los derechos de propiedad intelectual en el ámbito de la biotecnología vegetal", previsto para el 24 de octubre de 2003.

18. En el contexto de la Comisión Asesora de la Industria, tuvieron lugar numerosas consultas y reuniones con varios interlocutores del sector privado para contribuir a ampliar los vínculos existentes con la industria en todo el mundo. Estas conversaciones guardaron relación con el posible establecimiento de grupos de trabajo y grupos de expertos que se ocupen de cuestiones específicas relacionadas con la propiedad intelectual y la industria.

19. Durante todo el período objeto de examen la OMC cooperó plenamente con la Dependencia Común de Inspección (DCI).

### **Subprograma 2.3 – Supervisión interna**

20. Durante el período objeto de examen, se elaboró el Informe sobre el Rendimiento de los Programas en el año 2002 (documento A/39/7) gracias a las aportaciones de los directores de programa de la OMC. Además, se llevó a cabo la mayor parte de la labor preparatoria de la presente Reseña (documento A/39/8).

21. La División de Auditoría y Supervisión Interna participó activamente en la labor del Grupo Especial encargado de la elaboración del Presupuesto por Programas para el bienio 2004-2005 (documento WO/PBC/6/2) y colaboró estrechamente con los directores de

programa para establecer el marco de resultados de los programas para el siguiente bienio, incluidos los objetivos, los resultados previstos y los indicadores de rendimiento.

22. Además, se facilitó asesoramiento al personal de la OMPID de manera constante en relación con el diseño de proyectos y cuestiones de evaluación. Se comenzó a preparar varias evaluaciones independientes internas. Asimismo, se preparó un informe sobre las labores de auditoría interna llevadas a cabo en 2002 para hacerle llegar al Director General, junto con la planificación de las auditorías internas que han de efectuarse en 2003. Prosiguió la labor destinada a finalizar la Carta de Auditoría Interna.

23. En cuanto a la coordinación entre organismos en la esfera de la supervisión interna, la OMPID estuvo representada en la 4ª Conferencia de Investigadores Internacionales, celebrada en Bruselas en abril; la 34ª Reunión de Representantes de Servicios Internos de Auditoría (RIAS), celebrada en Panamá en junio; el Taller sobre la colaboración en la evaluación del desarrollo, el aprendizaje y el rendimiento de cuentas, celebrado por el Ministerio de Finanzas y Economía de Francia; y la Reunión Anual del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Evaluación, celebrada en París en marzo.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 03**

### **Consejero Jurídico**

24. Durante el primer semestre de 2003, la Oficina del Consejero Jurídico continuó haciendo frente al crecimiento de la Organización suministrando a los Estados miembros ya la Secretaría asesoramiento o información de tipo jurídico sobre asuntos jurídicos constitucionales, contratos y asuntos jurídicos de carácter general.

25. Una parte importante del período objeto de examen se dedicó a elaborar los documentos que contienen los textos definitivos de varios tratados administrados por la OMPID en los que se reflejan modificaciones previamente adoptadas por las Asambleas de los Estados miembros. Estos documentos sesometerán a las deliberaciones de los Estados miembros en septiembre de 2003. Se recuerda que, en la serie de reuniones de septiembre de 2002, las Asambleas de los Estados miembros adoptaron las recomendaciones del Grupo de Trabajo de la Asamblea General sobre Reforma Constitucional para que se modifiquen los tratados administrados por la OMPID a fin de: i) disolver la Conferencia de la OMPID; ii) oficializar el sistema de contribución única y cambios en las clases de contribuciones; y iii) modificar la frecuencia de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General de la OMPID y de las demás Asambleas de los Estados miembros para que se celebren anualmente en lugar de cada dos años.

26. El constante aumento de las adhesiones a los convenios y acuerdos administrados por la OMPID dio lugar a que aumentara significativamente la actividad de depositario durante el primer semestre del año. De enero a junio, se recibieron y tramitaron 42 instrumentos de ratificación o adhesión y se publicaron 44 notificaciones de medidas relativas a los tratados administrados por la OMPID. Estas medidas se notificaron inmediatamente a los Estados miembros y a otras entidades pertinentes y se publicaron sistemáticamente en Internet, cuando resultó adecuado, en comunicados de prensa. Siguió aumentando el interés suscitado por la lista de correos sobre tratados (*treaties.mail*), y el número de suscriptores pasó de cerca de los 3.000 en enero a unos 13.300 en junio de 2003. Igualmente, aumentaron

espectacularmente las actividades en la sección sobre tratados del sitio Web ([wipo.int/treaties/index-es.html](http://wipo.int/treaties/index-es.html)). El número de consultas efectuadas en diciembre de 2002, 30.977, ascendió a 183.377 en junio de 2003, cantidad que se superó durante los meses de abril y mayo.

27. La Oficina del Consejero Jurídico recibió solicitudes de dos organizaciones intergubernamentales y diez organizaciones no gubernamentales para obtener la condición de observador en la OMPI y elaboró la correspondencia necesaria para atender las peticiones de esas organizaciones, así como los documentos pertinentes que han de presentarse al Asambleas de los Estados miembros en septiembre de 2003.

28. Se proporcionó asesoramiento jurídico de manera constante a varias unidades de la OMPI respecto de: solicitudes externas en las que se pedía permiso para reproducir documentos de la OMPI en distintas publicaciones; solicitudes de copias certificadas de tratados administrados por la OMPI; solicitudes de instrumentos tipo adhesión y ratificación de varios tratados de la OMPI; elaboración de notas relativas a las ventajas de la adhesión a determinados tratados de la OMPI; información permanente sobre la situación de las ratificaciones o adhesiones a los tratados, y solución de controversias relativas a la interpretación y aplicación del Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI.

29. Se proporcionó asesoramiento y asistencia jurídica sobre contratos y otros asuntos jurídicos de carácter general relacionados con los principales proyectos de tecnologías de la información, a saber, IMPACT, WIPO NET y AIMS, además de acuerdos de licencia con proveedores de programas informáticos. Además, se suministró asesoramiento en relación con cuestiones específicas relativas a la interpretación de los contratos de construcción y alquileres comerciales de la OMPI en Ginebra. Asimismo, se prestó asesoramiento respecto de los acuerdos de cooperación marco con las oficinas de propiedad intelectual.

30. La Oficina del Consejero Jurídico prestó asistencia al alabordo del Comité de Examen de Contratos y del Comité de Construcción. Asimismo, intercedió ante la autoridad suiza a fin de garantizar que se reduzcan los impuestos pagados al Cantón de Ginebra teniendo en cuenta las prerrogativas e inmunidades de la Organización. Igualmente, la Oficina proporcionó apoyo jurídico para resolver amistosamente las demandas presentadas en relación con los honorarios arquitectónicos y de otro tipo por los servicios prestados en el marco de las obras en el antiguo edificio de la OMM.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 04**

### **Planificación, presupuestación y control**

31. Durante el primer semestre de 2003, se siguió prestando asistencia al Director General en la planificación estratégica y las políticas generales, así como en nuevas iniciativas.

32. En cuanto al presupuesto y al control financiero, las cuestiones que recibieron una mayor atención fueron: la elaboración del proyecto de Presupuesto por Programas 2004-2005; la certificación del compromiso de gasto de conformidad con la asignación presupuestaria, los fondos disponibles y el principio de utilización económica de los recursos; el fortalecimiento del control presupuestario y del cumplimiento del Reglamento Financiero de la OMPI y otras políticas y directivas pertinentes para garantizar el

uso eficaz de los recursos; el mantenimiento del sistema de asignaciones y del plan de trabajo; y la asistencia en la aplicación del Sistema Automatizado de Gestión de la Información (AIMS).

### **Subprograma 04.1 – Planificación estratégica y desarrollo de políticas**

33. La Oficina de Planificación Estratégica y Desarrollo de Políticas siguió dedicándose de manera especial a la supervisión y análisis de la evolución de la propiedad intelectual a fin de responder a los nuevos desafíos que se plantean a la OMPI. Los aspectos fundamentales a este respecto quedaron reflejados en la orientación y estrategia de la OMPI para el Presupuesto por Programas 2004-2005 y el plan a mediano plazo. Además, la Oficina de Planificación Estratégica y Desarrollo de Políticas se encargó de atender la sesión del Comité de Coordinación y el período extraordinario de sesiones de las asambleas de los Estados miembros, que tuvieron lugar en marzo y mayo, respectivamente.

34. Se prestó asistencia a la Oficina del Director General en la coordinación y ejecución de actividades de programa, fomentando la coordinación y la comunicación interna. Las 17 reuniones semanales de información para profesionales (PRIM) se utilizaron como foro para debatir cuestiones fundamentales sobre la futura orientación de todos los programas principales, sobre la base de los informes anuales correspondientes al año 2002 presentados por cada director de programa. Durante el primer semestre de 2003 se celebraron tres reuniones del Grupo del Personal Directivo Superior en las que se debatieron cuestiones de gestión y se tomaron decisiones de política.

35. Además, se garantizó la coordinación de las reuniones internas, incluidas las del Comité de Examen de Contratos y el Comité de Construcción, el Grupo Especial encargado del Presupuesto por Programas y del Grupo Especial de Coordinación de la Seguridad. Estas actividades de asistencia fomentaron la cooperación intersectorial a la hora de ejecutar determinadas actividades complejas. Además, a fin de que los gobiernos de los Estados miembros puedan integrar los aspectos de la propiedad intelectual en sus políticas de desarrollo económico se estableció una base de datos interna que permite a la Secretaría suministrar asistencia a los encargados de la adopción de políticas ofreciendo asesoramiento sobre las políticas y prácticas de propiedad intelectual que se aplican en distintos países.

### **Subprograma 04.2 – Presupuesto por Programas y control financiero**

36. Se elaboró el proyecto de Presupuesto por Programas 2004-2005, que fue sometido a la consideración del Comité del Programa y Presupuesto en su sesión de abril. Antes de la sesión del Comité del Programa y Presupuesto se organizaron varias reuniones de información con grupos regionales de los Estados miembros y personal de la OMPI. Teniendo en cuenta las intervenciones y sugerencias efectuadas por los Estados miembros en la sesión de abril del Comité del Programa y Presupuesto, se inició la labor de revisión del proyecto de Presupuesto por Programas 2004-2005 y en junio tuvo lugar una sesión informal del Comité del Programa y Presupuesto sobre el proceso de revisión del presupuesto.

37. En relación con la elaboración del proyecto de Presupuesto por Programas 2004-2005, se llevó a cabo la labor sobre las previsiones de ingresos, incluida la participación en una reunión entre la USPTO, JPO, OEP y la OMPI, que tuvo lugar en febrero, en Washington, a fin de examinar las previsiones correspondientes al número de solicitudes PCT para los años venideros.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 05**

### **Desarrollo del Derecho de propiedad industrial**

38. En el marco del Programa Principal 05, prosiguió la labor de desarrollo legislativo y convergencia de prácticas en las esferas de las patentes, marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas. Entre las actividades principales que tuvieron lugar durante el primer semestre de 2003 figuró la continuación de los debates sobre la armonización del Derecho sustantivo de patentes en el marco del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), mientras que el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) se centró en la simplificación y agilización de los procedimientos de obtención y mantenimiento de las marcas, la revisión del Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT) y las indicaciones geográficas.

#### **Subprograma 05.1 – Derecho de patentes**

39. La actividad principal consistió en la preparación y celebración de la novena sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), que tuvo lugar del 12 al 16 de mayo de 2003. El SCP siguió examinando la armonización del Derecho sustantivo de patentes en el marco del proyecto de Directrices Prácticas del Tratado sobre el Derecho Sustantivo de Patentes (SPLT) y del proyecto de Reglamento y Directrices Prácticas en virtud del SPLT y efectuó avances en el establecimiento de un entendimiento común sobre varias cuestiones derivadas de las diferencias que existen entre los sistemas de patentes. Se llegó a un acuerdo provisional sobre varias disposiciones en el entendimiento de que en el futuro las delegaciones podrán volver a examinar esas cuestiones. Asimismo, se avanzó en la introducción de un plazo de gracia en el proyecto de SPLT. No obstante, sigue habiendo diferencias entre los sistemas de patentes en relación con varias cuestiones, por lo que es necesario que vuelva a examinarse. Una de esas cuestiones guarda relación con la medida en que el SPLT debería permitir a las Partes Contratantes mantener leyes y prácticas divergentes teniendo en cuenta que el objetivo del proyecto de Tratado es armonizar la legislación y las prácticas en materia de patentes. No se examinaron las propuestas relativas a la protección de la salud pública, los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y determinadas cuestiones de política pública que el SCP había convenido incluir en el proyecto de Tratado en su octava sesión, en noviembre de 2002. Se invitó a que asistieran a la novena sesión del SCP a 23 países en desarrollo y países con economías en transición.

40. Entre las demás actividades que se llevaron a cabo cabe destacar la promoción de los tratados en materia de propiedad industrial mediante misiones del personal; la prestación de asesoramiento en materia de legislación nacional y de reuniones con los delegados nacionales; y la estrecha cooperación con sectores conexos de actividad en el marco de la OMPI, por ejemplo, en el Plan de Acción de la OMPI sobre Patentes, el sistema del PCT y la biotecnología. Otras actividades abarcaron el seguimiento de la evolución general de los sistemas de patentes a escala internacional y de la labor de otras organizaciones intergubernamentales, así como la administración del Tratado de Budapest, incluida su actualización.



## **Subprograma 05.2 –Derecho de marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas**

41. Los Estados miembros que asistieron a la décima sesión del Comité Permanente de la OMPI sobre el Derecho de Patentes, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), que tuvo lugar del 28 de abril al 2 de mayo, examinaron la manera de seguir simplificando y agilizando los procedimientos relativos a la obtención y el mantenimiento de los registros de marcas. En la reunión, a la que asistieron delegaciones de 79 Estados miembros, tres organizaciones intergubernamentales y 12 organizaciones no gubernamentales, se estudió la futura revisión del Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT), la protección de las indicaciones geográficas y los nombres de dominio.

42. Los debates sobre las marcas se centraron en la revisión del TLT, que tiene por fin agilizar y simplificar a escala mundial los procedimientos de forma relativa a las solicitudes nacionales y regionales de registros de marcas y al mantenimiento de dichos registros. Al revisar el TLT y teniendo en cuenta la evolución tecnológica, han surgido nuevos ámbitos de estudio entre los que figuran la posibilidad de introducir la presentación electrónica de solicitudes de marcas y las comunicaciones que se efectúan al respecto, la incorporación de las Recomendaciones Conjuntas sobre licencias de marcas adoptadas en 2000 y el restablecimiento de los derechos cuando se hayan incumplido determinados plazos. Los requisitos formales relativos a las marcas varían de un país a otro y dichas mejoras prometen crear ahorros adicionales y una mayor eficacia para los titulares de marcas y las oficinas de propiedad industrial.

43. El SCT también con vino en distribuir un cuestionario a los Estados miembros a fin de recabar información sobre las prácticas nacionales y reconocer las cuestiones problemáticas para la evolución futura del Derecho internacional de marcas y la convergencia de las prácticas nacionales en materia de marcas. El estudio de las prácticas nacionales vigentes pretende promover la convergencia de las prácticas internacionales del derecho de marcas y promover un planteamiento común para examinar las solicitudes de marcas. La OMPI tiene previsto elaborar una síntesis del estudio en 2004, sobre la base de las respuestas de los Estados miembros.

44. En cuanto a las indicaciones geográficas, el SCT tomó nota de un estudio elaborado por la Secretaría a petición de la novena sesión del Comité, que tiene como objetivo facilitar a los Estados miembros un panorama general de las cuestiones relativas a los distintos sistemas de protección, como las deloselementos que respaldan las reivindicaciones de calidad, reputación u otras características, y el hecho de que a evaluar las reivindicaciones se considere que esos elementos son “imputables fundamentalmente” al origen geográfico de un producto dado. El estudio estaba destinado a promover un mejor entendimiento de la definición de indicaciones geográficas de manera más concreta.

45. En el ámbito de los nombres de dominio de Internet, el SCT debatió la recomendación de los Estados miembros de ampliar el alcance de la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (Política Uniforme) a las indicaciones geográficas y a los nombres de países. En cuanto a la protección de las indicaciones geográficas contra su registro abusivo como nombres de dominio, el SCT decidió no tomar ninguna medida inmediata a ese respecto. En el ámbito de la protección de los nombres de países, el SCT decidió no recomendar a la ICANN que se amplíe a carácter retroactivo la protección de los nombres de países, sino que solicitó más información sobre la manera de

establecer un mecanismo de recurso arbitral y decidió volver a examinar la cuestión de si la protección debería ampliarse a los nombres por los que se conoce comúnmente a los países, además de los nombres cortos y largos de los países, según constan en el Boletín de Terminología de las Naciones Unidas.

46. Además de la labor relacionada directamente con la sesión del SCT, se llevaron a cabo otras actividades, a saber: la promoción de los tratados de propiedad industrial (en particular el Tratado sobre el Derecho de Marcas) y de las Recomendaciones Conjuntas (sobre las marcas notoriamente conocidas, licencias de marcas y la protección de las marcas en Internet); el asesoramiento sobre proyectos de ley en el plano nacional; reuniones con delegados gubernamentales, representantes de las ONG y del sector privado; notificaciones en virtud del Artículo 6ter del Convenio de París (10 notificaciones). Asimismo, se prestó asistencia a los Programas de Cooperación para el Desarrollo y de Cooperación con ciertos países de Europa y Asia, así como a la Academia Mundial de la OMPI, por lo que respecta a los seminarios y programas relacionados con el Derecho marcario, de diseños industriales e indicaciones geográficas. Durante el período objeto de examen, la OMPI participó en cuatro reuniones invitación de las siguientes organizaciones no gubernamentales: la Asociación Finlandesa de Abogados de Patente, la Asociación de Marcas de las Comunidades Europeas (ECTA), la Federación Internacional de Abogados de Propiedad Industrial (FICPI) y la Oficina Internacional de la Viña y el Vino (OIV).

## **PROGRAMA PRINCIPAL 06**

### **Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)**

47. El número total de solicitudes de patentes recibidas durante el primer semestre de 2003 ascendió a 55.386, lo que confirmó nuevamente el amplio uso del PCT.

48. Durante el período objeto de examen, tres Estados (Papua Nueva Guinea, la República Árabe Siria y Egipto) se adhirieron al PCT, elevando a 121 el número total de Estados contratantes del PCT, de los que 67 son países en desarrollo.

49. Tras la decisión de la Asamblea de la Unión del PCT en septiembre de 2002, las modificaciones del Reglamento del PCT entraron en vigor el 1 de enero de 2003. Se convocaron dos sesiones de la Reunión de las Administraciones Encargadas de la Búsqueda Internacional y del Examen Preliminar Internacional en virtud del PCT (PCT/MIA), para facilitar entre otros objetivos la implementación eficaz y coherente de otras modificaciones del Reglamento del PCT que entrarán en vigor el 1 de enero de 2004.

50. Se avanzó en el estudio de las propuestas de reforma del PCT gracias a la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre la Reforma del PCT, que tuvo lugar en mayo.

#### **Subprograma 06.1 – Funcionamiento del sistema del PCT**

51. Durante el período objeto de examen, se recibieron 55.386 solicitudes internacionales presentadas en todo el mundo. Estas solicitudes internacionales produjeron el efecto de 4.111.535 solicitudes nacionales y 188.258 solicitudes regionales, cifra que equivaldría a 3.042.056 solicitudes de protección por patente en los Estados miembros de los sistemas

regionales de patente. En teoría, esto crea el efecto de 7.153.591 solicitudes nacionales en total. El número de solicitudes procedentes de los países en desarrollo ascendió a 2.657.

52. El 42,9% de las 55.386 solicitudes internacionales presentadas, es decir, 23.763 solicitudes, contenía un formulario de petitorio preparado mediante el programa PCT -EASY.

53. A finales de junio de 2003, la Oficina Internacional en su calidad de Oficina Receptora había recibido 2.954 solicitudes internacionales.

54. Entre otras cosas, y como consecuencia de la tramitación de las solicitudes internacionales, durante el período objeto de examen se publicaron 53.122 solicitudes internacionales, 18.697 nuevas publicaciones y 26 ediciones corrientes de la Gaceta del PCT, así como una edición especial. Se recibieron 33.761 informes sobre el examen preliminar internacional y 31.174 solicitudes de examen preliminar internacional en virtud del Capítulo II.

55. Durante el período objeto de examen, se completó el proceso de reorganización de la División de Operaciones del PCT. La nueva estructura organizativa permitirá a la Oficina Internacional mejorar la calidad de los servicios que presta a los usuarios del sistema del PCT y a los Estados miembros.

## **Subprograma 06.2 – Marco jurídico, actividades de información y de formación; reforma del PCT**

56. Se siguió trabajando para promover el PCT y la adhesión al Tratado, suministrar información y asesoramiento a los usuarios del PCT, elaborar un marco jurídico y de procedimiento para el PCT y publicar información relacionada con el Tratado, en forma impresa y en Internet.

57. La Asamblea de la Unión del PCT, en su trigésimo primer período de sesiones (18º extraordinario), celebrado en septiembre de 2002, decidió modificar el Reglamento afín de introducir un nuevo sistema de designación y un sistema más adecuado de búsqueda y de examen internacional, con efecto a partir del 1 de enero de 2004. Se ha comenzado a examinar la necesidad de modificar las Instrucciones Administrativas y los formularios del PCT, y se han mantenido consultas con las oficinas sobre varias cuestiones.

58. En dos reuniones del PCT/MIA se debatió el proyecto revisado de Directrices de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional en virtud del PCT. Estas últimas son obligatorias como consecuencia de la mejora del sistema de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional cuya entrada en vigor está prevista para el 1 de enero de 2004. Asimismo, se debatió la propuesta de modificación de nuevos formularios para informes y opiniones en virtud de los Capítulos I y II del PCT y de la posible revisión de la documentación mínima del PCT a fin de incluir, entre otros aspectos, las publicaciones y las bases de datos relacionadas con los conocimientos tradicionales.

59. En su cuarta reunión, celebrada en mayo, el Grupo de Trabajos sobre la Reforma del PCT examinó nuevas propuestas de cambios en el sistema del PCT. Así, con miras a presentarlas a la Asamblea de la Unión del PCT, dicho Grupo aprobó varias propuestas de modificación del Reglamento, que guardan relación con los anexos del informe de examen preliminar internacional, el cálculo de los plazos y varias correcciones y modificaciones de

menor importancia relativa a modificaciones que ya han sido adoptadas y cuya entrada en vigor está prevista para el 1 de enero de 2004. El Grupo de Trabajo también consideró que la Oficina Internacional debería presentar propuestas revisadas a la Asamblea de la Unión del PCT en relación con la cuantía de las solicitudes de presentación internacional y las de tramitación y que las disposiciones relativas a los criterios de calidad comunes para la búsqueda internacional y el examen preliminar internacional deberían incorporarse en el proyecto de Directrices de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional en virtud del PCT que examina el PCT/MIA.

60. El Grupo de Trabajo opinó que era necesario volver a examinar las opciones de restablecimiento del derecho de prioridad, los requisitos de "parte faltante" (cambios relativos al Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT)), la declaración del origen de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales en las solicitudes de patente y las aperturas tardías correspondientes a la presentación tardía de los datos de secuencias. El Grupo de Trabajo también consideró las opciones para la futura evolución del examen y la búsqueda internacional y los efectos de la indicación automática de todas las designaciones posibles en virtud del PCT, como consecuencia de las modificaciones del Reglamento que han de entrar en vigor el 1 de enero de 2004.

61. Durante el primer semestre de 2003, se llevaron a cabo 42 seminarios o presentaciones o sesiones de formación sobre el uso y las ventajas del PCT para promover la adhesión al Tratado. Se celebraron seminarios en 15 países (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Italia, Japón, la ex República Yugoslava de Macedonia, Noruega, Reino Unido, Suecia, Suiza) a los que asistieron 2.503 personas. Entre los participantes cabe mencionar a funcionarios de oficinas de propiedad intelectual, inventores, representantes de la industria, abogados de patente y funcionarios gubernamentales.

62. Se impartieron 8 sesiones de formación especializada y se ofrecieron presentaciones sobre el PCT al personal de otras unidades de la Secretaría. En numerosas ocasiones se suministró información y asesoramiento jurídico a los Estados Contratantes.

63. Asimismo, se dio salida a las publicaciones y textos siguientes en forma impresa y en Internet: hojas de actualización (en francés e inglés) para la edición de enero de 2003 de la "Guía del solicitante PCT"; la actualización habitual de la versión de la Guía en Internet; dos ediciones especiales de la "Gaceta del PCT"; la Sección IV de la publicación semanal "Gaceta del PCT"; la publicación mensual "PCT Newsletter"; "Yearly Review of the PCT: 2002" (en inglés y japonés); las versiones revisadas del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y del Reglamento (en alemán, español, francés e inglés); las hojas de actualización del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y del Reglamento aplicables a partir del 17 de octubre de 2002 y del 1 de enero de 2003 (en alemán, francés e inglés); el índice de textos jurídicos del PCT; una colección de fechas límite aplicables en las oficinas de propiedad intelectual; versiones revisadas de formularios del PCT; versiones revisadas de documentos de seminarios del PCT en Internet (en alemán, francés, inglés y japonés), y documentos de información general en distintos idiomas.

### **Subprograma 06.3 – Clasificación Internacional de Patentes (CIP)**

64. Durante el período objeto de examen se celebraron las siguientes reuniones relacionadas con la CIP: la trigésima segunda sesión del Comité de Expertos de la Unión de la CIP

(Ginebra, febrero); la segunda reunión del Equipo Técnico sobre la Revisión de la Guía de la CIP (París, INPI, abril); y la novena reunión del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP (Ginebra, junio).

65. El Comité de Expertos examinó los informes de sus grupos de trabajo e indicó los objetivos que han de lograrse en el programa de trabajo para 2003. En cuanto a la reforma de la CIP, el Comité aprobó los siguientes documentos, que constituirán la base para la aplicación y revisión de la CIP reformada: "Procedimientos y políticas de revisión de la CIP"; "Ciclos de revisión de la CIP"; y la "Directrices para determinar qué debe clasificarse". En cuanto a la revisión de la CIP, el Comité aprobó modificaciones en la séptima edición de la CIP relativa a 29 subclases. Asimismo, el Comité examinó las cuestiones relacionadas con la publicación de la siguiente edición de la CIP, que deberá entrar en vigor el 1 de enero de 2005.

66. El Equipo Técnico sobre la Revisión de la Guía de la CIP, creado por el Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre la Reforma de la CIP, estaba a punto de finalizar la revisión de la guía, que facilita explicaciones detalladas de la estructura, principios y normas de la CIP. Se elaboró un nuevo texto de la guía, a excepción de un capítulo, en el que se reflejan los cambios fundamentales introducidos por la reforma de la CIP en la Clasificación.

67. El Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP prosiguió su labor preparatoria de la octava edición de la CIP, que deberá completarse en 2003. Así, examinó varios proyectos de revisión de la CIP y convino en crear en la CIP dos nuevos y amplios apartados relativos a plantas medicinales tradicionales y a los métodos de comercio electrónico, respectivamente. Asimismo, el Grupo de Trabajo siguió aplicando en la CIP los resultados de las reformas. En este sentido, aprobó la introducción de una colección de más de 3.000 fórmulas químicas a título de ejemplo en el nivel electrónico de la CIP y siguió preparando definiciones de la clasificación y otros instrumentos explicativos exigidos por la reforma de la CIP.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 07**

### **Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa**

68. Durante el primer semestre de 2003 se siguieron llevando a cabo las actividades de registro en el marco de los Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa. También se llevaron a cabo actividades de promoción para un uso más amplio de las Clasificaciones de Niza, Viena y Locarno, así como para que se produzca una mayor aceptación y uso de los sistemas de registro de Madrid, La Haya y Lisboa, mediante la organización de seminarios y talleres. Además, se llevaron a cabo actividades de formación y se ofreció información y asesoramiento a las oficinas nacionales y regionales de propiedad industrial.

### **Subprograma 07.1 – Funcionamiento de los Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa**

69. Durante este período aumentaron en un 2,65% las solicitudes internacionales de marcas presentadas en virtud del Sistema de Madrid, mientras que los registros aumentaron en un 0,04% en comparación con el mismo período del año 2002.

70. En el marco del Sistema de La Haya, disminuyó en un 27.47% el número de depósitos registrados, mientras que aumentó en un 4.93% el número de renovaciones. Esto dio lugar a una disminución del 13.28% en el conjunto de las operaciones.

71. En cuanto al Sistema de Lisboa, se publicó el primer boletín trilingüe, "Denominaciones de origen", de conformidad con el nuevo reglamento, que entró en vigor el 1 de abril de 2002.

## **Subprograma 07.2 – Marco jurídico, actividades informativas y de formación**

72. En enero, la República de Corea depositó su instrumento de adhesión al Protocolo de Madrid y los Países Bajos extendieron su participación en el Protocolo de Madrid a las Antillas Holandesas. En abril, se hizo efectiva la ampliación de los miembros del Protocolo de Madrid. En consecuencia, a finales de junio, el Protocolo de Madrid tenía efecto en 57 Estados y el Arreglo de Madrid en 52 Estados, elevando a 71 Estados el número total de miembros de la Unión de Madrid. En abril, Albania depositó su instrumento de adhesión al Protocolo de Madrid<sup>1</sup>.

73. En febrero, Kirguistán depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1960 del Arreglo de La Haya. Esa adhesión se hizo efectiva en marzo. En consecuencia, a finales de junio, el Acta de 1960 del Arreglo de La Haya estaba en vigor en 26 Estados y el número total de Estados participantes en el sistema de La Haya era de 31. En junio, Belice depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1960<sup>2</sup>.

74. Durante el período objeto de examen, se elevó a nueve el número de depósitos de instrumentos de ratificación o adhesión al Acta de Ginebra de 1999 del Arreglo de La Haya (que todavía no ha entrado en vigor), tras los depósitos de Kirguistán en febrero y de Georgia en mayo.

75. Entre las actividades de promoción de los sistemas de registro internacional de Madrid, La Haya y Lisboa figuran: el "Seminario nacional sobre la protección de las marcas y las indicaciones geográficas", organizado por la OMPI en cooperación con el Ministerio de Economía y Comercio de la República del Líbano, Beirut; el "Seminario nacional sobre indicaciones geográficas" organizado por la OMPI en cooperación con la Oficina Estatal de Inventiones y Marcas de Rumania, en Sibiu (Rumania); el "Simposio internacional sobre la protección de la propiedad intelectual", organizado por la OMPI en cooperación con la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI) y la Asociación Egipcia para la Protección de la Propiedad Industrial, en El Cairo; el "Foro Regional sobre la Propiedad Industrial para África y Oriente Medio", organizado por la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Oficina de Patentes del Reino Unido, la Oficina de Registro de Empresas y de la Propiedad Intelectual (CIPRO) y la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO), en Gauteng (Sudáfrica); el "Curso Regional de Formación sobre Marcas", organizado por la OMPI en cooperación con la Oficina Jamaicana de Propiedad Intelectual (JIPO) en Kingston.

---

<sup>1</sup> La adhesión de Albania al Protocolo de Madrid se hará efectiva en julio de 2003.

<sup>2</sup> La adhesión de Belice al Acta de 1960 del Arreglo de La Haya se hará efectiva en julio de 2003.

76. La promoción de los Sistemas de Madrid de La Haya también se llevó a cabo mediante la participación en seminarios y reuniones de información organizados por las oficinas nacionales de propiedad industrial de Albania, Azerbaiyán, El Salvador, Eslovaquia, España, Nicaragua, Noruega, la República Checa y Trinidad y Tabago. Se celebraron consultas con funcionarios gubernamentales en Antigua y Barbuda, Trinidad y Tabago y Túnez. Asimismo, se celebraron consultas en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) y la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI). Se aseguró la participación en otras 18 reuniones, seminarios o talleres en invitación de las siguientes organizaciones: *Agence intergouvernementale de la francophonie* (AIF), *American Intellectual Property Law Association* (AIPLA), Asociación de Antiguos Alumnos del Magister Lucentinus (AAAML), Instituto Europeo de Administración Pública (IEAP), *Forum Institut für Management*, Instituto de Abogados de Marcas (ITMA), Asociación Internacional de Marcas (INTA), Instituto Max-Planck de Derecho de Propiedad Intelectual, Derecho de Competencia y Derecho Tributario, el *Practising Law Institute* (PLI, Nueva York), y la Universidad de Alicante.

77. La OMPI organizó en su Sede dos seminarios, en inglés, sobre el registro internacional de marcas a fin de explicar el funcionamiento del Sistema de Madrid al sector privado y a las oficinas nacionales de propiedad industrial. Asimismo, se facilitó formación sobre los procedimientos en virtud del Sistema de Madrid al personal de la Oficina de Patentes de Noruega y de la Oficina de Propiedad Industrial de Eslovaquia. Funcionarios de las oficinas nacionales de propiedad industrial de Israel, las Antillas Holandesas, la República de Corea y la República Yugoslava de Macedonia asistieron a programas de estudios sobre el Sistema de Madrid en la Sede de la OMPI.

78. La Oficina Internacional llevó a cabo una considerable labor para preparar la aplicación del Acta de Ginebra de 1999 del Arreglo de La Haya. Habida cuenta de la situación actual de las adhesiones a esa Acta, en junio se convocó un Grupo de Trabajo sobre el Establecimiento de un Nuevo Reglamento del Arreglo de La Haya a fin de revisar el Proyecto de Reglamento Común del Acta de 1999, el Acta de 1960 y el Acta de 1934 del Arreglo de La Haya. Tras los debates, el Grupo de Trabajo con vino en someter el proyecto de Reglamento Común, modificado y aprobado por dicho Grupo, a la Asamblea de la Unión de La Haya para que lo adopte en su siguiente período de sesiones.

### **Sugprograma 07.3 – Clasificaciones internacionales en el ámbito de las marcas y los dibujos y modelos industriales**

79. En febrero Georgia pasó a ser parte en el Arreglo de Niza, elevando a 70 el número total de miembros de la Unión de Niza.

80. Se fomentó la utilización de las clasificaciones mediante la participación en el “Taller subregional de formación sobre la clasificación de patentes, marcas y diseños industriales y procedimientos en las oficinas automatizadas”, organizado por la OMPI y la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO) en cooperación con la Oficina Europea de Patentes (OEP) en Harare, y el “Curso regional de formación sobre marcas”, organizado por la OMPI en cooperación con la Oficina Jamaicana de Propiedad Intelectual (JIPO) en Kingston.

81. Se emprendieron misiones de expertos y de formación para el personal de la Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago, la Oficina Jamaicana de Propiedad Intelectual, la Dirección Nacional de Industria de Mozambique y la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI).

82. En la vigésima tercera reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio del Comité de Expertos de la Unión de Niza, celebrada del 31 de marzo al 4 de abril, prosiguió el labor de revisión de la Clasificación de Niza. Asimismo, prosiguió el labor de revisión de las Clasificaciones de Viena y de Locarno.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 08**

### **Desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos**

83. Durante el período objeto de examen, el Sector del Derecho de Autor siguió ejecutando su programa en favor de las necesidades y expectativas de los Estados miembros, los creadores y las industrias culturales y de la información, así como para subrayar la importancia económica y cultural del derecho de autor.

84. El Sector del Derecho de Autor prosiguió sus actividades de promoción y suministro de asesoramiento jurídico sobre el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación y Ejecución y Fonogramas (WPPT), incluidas 12 misiones de personal a los Estados miembros, en cooperación con el Sector de Cooperación para el Desarrollo y la División de Cooperación con ciertos Países de Europa y Asia. Durante el período objeto de examen cuatro países pasaron a ser parte en los dos tratados, elevando a 41 el número total de países que se han adherido a cada uno de ellos. Un importante grupo de países se está preparando activamente la adhesión a los tratados. Se completó un estudio sobre la legislación nacional de aplicación del WCT y WPPT en los Estados miembros, que fue presentada en junio en la novena sesión del Comité Permanente sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR). Un país (la República Popular Democrática de Corea) se adhirió al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, elevando a 150 el número total de miembros de dicho Convenio.

85. En la sesión de junio del SCCR tuvieron lugar importantes deliberaciones y se avanzó en el esclarecimiento del alcance de la protección de los organismos de radiodifusión. Cuatro nuevas propuestas en lenguaje de tratados se sometieron a examen del SCCR. El Comité decidió que, en su décima sesión, que tendrá lugar en noviembre de 2003, considerará las nuevas etapas para la preparación de una posible conferencia diplomática sobre la protección de los organismos de radiodifusión. Se presentaron al SCCR un estudio sobre las limitaciones y excepciones del derecho de autor y los derechos conexos en el entorno digital y un estudio de las legislaciones nacionales y la aplicación de los Tratados Internacionales de la OMPI. Dada la relativa ausencia de novedades en la cuestión de la protección de las bases de datos originales, el SCCR decidió aplazar el examen de dicha cuestión hasta 2004. Con arreglo a la práctica establecida en 2002, se organizó un seminario de información conjuntamente con la sesión de junio del SCCR sobre los aspectos técnicos, jurídicos y comerciales de la difusión por Internet. Los Estados miembros valoraron muy positivamente el seminario.



86. La OMPI siguió proporcionando asesoramiento jurídico, comentarios y asistencia técnica a los Estados miembros. Durante el período objeto de examen, se atendieron más de 1.300 peticiones orales y por escrito. Se emprendieron 46 misiones del personal para tomar parte en 20 conferencias internacionales, nueve conferencias regionales y nacionales, seminarios y consultas, en un total de 18 países, incluidos ocho países en desarrollo y un país en transición. Los actos se organizaron por organismos gubernamentales y para estatales, universidades, organismos no gubernamentales y el sector privado. Las misiones del personal estaban destinadas a: ofrecer asesoramiento, tomando parte en reuniones, celebrando consultas sobre los avances en la legislación y la práctica nacional y regional del derecho de autor, supervisando las últimas tendencias que afectan al derecho de autor y los derechos conexos, examinando los aspectos económicos y culturales y obteniendo la información más reciente sobre las repercusiones de la tecnología digital. Más de 5.200 personas recibieron información sobre cuestiones de derecho de autor, lo que constituye más del doble de las personas que recibieron información durante el mismo período de 2002.

87. De conformidad con la decisión tomada por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2002, la Secretaría mantuvo consultas intensas con los Estados miembros y otros sectores interesados para reiniciar los debates internacionales sobre la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales. A principios de noviembre de 2003 tendrá lugar una reunión oficial de dos días de duración a la que han sido invitados todos los Estados miembros y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas. La Secretaría llevó a cabo una importante labor preparatoria para facilitar los debates de esta reunión, como la realización de estudios sobre las disposiciones de las legislaciones nacionales de los Estados miembros que prevén la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales y el encargo y la coordinación de la preparación de estudios: uno sobre normas y prácticas relativas a la transferencia de derechos sobre las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales y los aspectos conexos del Derecho internacional privado, y el otro sobre normas contractuales y remuneración de los artistas intérpretes o ejecutantes de obras audiovisuales. Esos tres documentos se distribuyeron a los Estados miembros.

88. Además, se pusieron en marcha varios proyectos cuya ejecución estaba por completarse a fines de junio, a saber: una nueva guía de los tratados de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos y su correspondiente glosario; una guía para el estudio de la contribución económica de las industrias basadas en el derecho de autor; una guía sobre la concesión de licencias de derecho de autor y derechos conexos; y un estudio sobre sistemas digitales de gestión de derechos.

89. La Secretaría mantuvo contactos periódicos con funcionarios gubernamentales de los Estados miembros, así como con algunas organizaciones intergubernamentales y varias organizaciones no gubernamentales, entre ellas, universidades y órganos del sector privado. Además, se realizaron muchas visitas y se mantuvieron un gran número de conversaciones con las comunidades de usuarios, de los sectores comercial y creativo, haciendo hincapié particularmente en cuestiones de políticas, de acceso, de tecnología, de observancia y en actividades comerciales. Entre otras cosas, el objetivo de estas reuniones fue sensibilizar al público así como destacar la importancia de la protección del derecho de autor para la creación de riqueza, y su utilización como instrumento de gestión de la cultura. Se firmó un memorándum de cooperación entre la OMPI y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, que gira en torno a los intercambios y la actividad de las juntas en el campo del derecho de autor y los derechos conexos.

## PROGRAMA PRINCIPAL 09

### Comunicación mundial

90. Teniendo siempre presente el objetivo de desmitificar la propiedad intelectual, durante el primer semestre de 2003 las actividades giraron en torno a: crear nuevos productos interactivos de información audiovisual e impresos, destinados a explicar la naturaleza y el valor de la propiedad intelectual a un público tanto general como específico; ampliar el contenido y el alcance del sitio Web, delinear y fortalecer la imagen de la OMPI como una organización con visión de futuro; y estrechar vínculos con la industria y otros grupos. Los ingresos de la OMPI procedentes de la venta de productos de información y publicidad alimentaron los ingresos generales de la Organización.

91. La OMPI organizó y promovió activamente el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, celebrado el 26 de abril de 2003. Se enviaron más de 800 notificaciones informando acerca de los preparativos y celebraciones del Día Mundial de la Propiedad Intelectual a las oficinas de propiedad intelectual de todo el mundo, a las misiones acreditadas ante las Naciones Unidas en Ginebra, a los centros de información de las Naciones Unidas, a organizaciones gubernamentales y medios de comunicación. Se distribuyeron carpetas que contenían afiches, una nueva edición en CD-ROM de *Intellectual Property - A Power Tool for Economic Growth*, y un CD-ROM preparado para imprimir, que contiene distintas publicaciones de la OMPI para su producción local. Una de las páginas del sitio Web de la OMPI se dedicó a la lista de actividades planificadas por los Estados miembros y por organizaciones internacionales o regionales para celebrar el acontecimiento.

### Subprograma 09.1 - Imagen de la Organización y creación de productos

92. Durante el período objeto de examen se siguió promoviendo, mejorando y aplicando la imagen institucional de la OMPI a muchos de los productos de información creados en la Organización. Aumentó el número y las clases de productos de información, tanto general como especializada. Se publicaron 55 productos nuevos y se actualizaron otros 20. Se actualizó la serie "¿Qué es...?" de seis folletos que explican los elementos básicos de la propiedad intelectual, y se combinó con una nueva publicación para mejorar la eficiencia de la distribución y disminuir los costos. Se preparó el Informe Anual 2002, publicado en seis idiomas. Se produjeron unos 70 productos especializados (material para conferencias, carteles, informes, portadas, etc.) para distintas secciones de la Organización. Entre estos productos se cuenta la preparación de material publicitario para la Cumbre de la OMPI sobre la Propiedad Intelectual y la Economía del Conocimiento, para el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, y actividades promocionales del PCT.

93. Hacia fines de junio, la venta de productos de información había generado ingresos por más de dos millones de francos suizos. En total, se vendieron 8.625 productos y 118.422 se distribuyeron de forma gratuita, interna y externamente. Cada vez más, se aplican importantes descuentos a las ventas de productos, en particular para los compradores de los países en desarrollo y países en transición. La librería electrónica siguió constituyendo un canal valioso de distribución de publicaciones de la OMPI, generando ingresos por unos 87.000 francos suizos, a partir de 606 órdenes de compra. Se firmaron contratos con tres nuevos agentes de ventas, cuyo número total ascendió a 13, ampliando el alcance geográfico de la Organización. Gracias a esos esfuerzos, las publicaciones de la OMPI se expusieron en ferias del libro de África, Asia y América del Norte.

## Subprograma 9.2 –Mediosdecomunicaciónyrelacionesconelpúblico

94. LaOMPI siguió ampliando y consolidando sus vínculos con la prensa, tanto internacional como suiza. Durante el período objeto de examen, se emitieron unos 30 comunicados de prensa, y unos 1.400 artículos (controlados únicamente por un sistema) trataron cuestiones relativas a la OMPI y la propiedad intelectual. Los medios de comunicación siguieron interesándose por las cuestiones relativas al derecho de autor, al Plan de Acción de la OMPI sobre Patentes y al labor de la OMPI de solución alternativa de controversias en el ámbito de los nombres de dominio. También despertó interés el trabajo de la OMPI en el campo del conocimiento tradicional, el folclore y el acceso a los recursos genéticos, especialmente por parte de la prensa de países en desarrollo. Se organizaron conferencias de prensa, reuniones de información y entrevistas sobre distintos temas (en la prensa escrita, la televisión y el radio) con funcionarios de la OMPI.
95. Se produjeron 26 ediciones de *Intellectual Property in the News*, una recopilación semanal de recortes de noticias relacionadas con la propiedad intelectual, que se enviaron a las Misiones Permanentes acreditadas en Ginebra.
96. En la esfera de las relaciones públicas, se organizaron sesiones informativas sobre la historia, estructura y actividades de la Organización para 26 grupos, incluidos funcionarios gubernamentales, empresarios y estudiantes, a las que asistió un total de 900 personas. Se organizaron 12 exposiciones artísticas que sirvieron para demostrar los vínculos existentes entre la creatividad y el derecho de autor. Las exposiciones, que contaron con el respaldo de las misiones permanentes de los países de cada artista expositor, atrajeron a cerca de 6.000 visitantes. Se redactaron o actualizaron unas 25 nuevas entradas sobre la OMPI en diversos anuarios internacionales y publicaciones similares, y se dio respuesta a unas 3.000 consultas generales sobre la OMPI y la propiedad intelectual.
97. La Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York siguió representando a la OMPI ante la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y acercándose al sector privado y a la sociedad civil de los Estados Unidos. En su función representativa ante las Naciones Unidas, la Oficina asistió a muchas reuniones importantes, incluyendo la continuación del período de sesiones de la Asamblea General; las reuniones preparatorias del Consejo Económico y Social (ECOSOC); las Reuniones de Alto Nivel entre el ECOSOC, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, celebradas en Nueva York; el Grupo de Trabajo Especial de la Asamblea General sobre la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las conferencias y reuniones más importantes de las Naciones Unidas, que examinó, entre otras cosas, la implementación de las metas de desarrollo para el milenio, de las Naciones Unidas; la reunión del Grupo Interinstitucional de Apoyo al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas; la 12ª sesión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, durante la cual se examinaron cuestiones relativas a la biodiversidad y los conocimientos tradicionales; y la 41ª sesión de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), en la que se examinaron cuestiones como el comercio electrónico y la firma electrónica.
98. La Oficina de Coordinación en Nueva York también mantuvo reuniones de rutina con varios embajadores, que giraron en torno a las actividades de la OMPI y al intercambio de opiniones sobre un amplio espectro de cuestiones de propiedad intelectual de interés para sus países. En este contexto, se celebró en marzo otra exitosa reunión del taller OMPI –UNITAR

sobre propiedad intelectual para dip lómáticos, y en mayo se celebró una reunión de información acerca del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Conocimientos Tradicionales, Recursos Genéticos y Folclore. Además, la Oficina de Coordinación respondió a más de 300 consultas sobre temas de fondo, con el propósito de facilitar la comprensión de la misión y las actividades de la OMPI. Con ocasión del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, se organizaron una exposición y una recepción, a la que asistieron representantes de las Misiones Permanentes, de la Secretaría de las Naciones Unidas y de la sociedad civil. En armonía con el programa de divulgación de la OMPI dirigido al sector privado y al público en general, se establecieron contactos con otras 12 universidades norteamericanas, se pronunciaron conferencias en universidades y se fortalecieron los vínculos con las asociaciones y sociedades profesionales de propiedad intelectual, con el consiguiente compromiso de celebrar actividades de cooperación en un futuro próximo. La Oficina de Coordinación llevó adelante su programa de pasantías, en beneficio de personas procedentes de China, los Estados Unidos de América, Granada, Singapur y Suiza que están estudiando en los Estados Unidos de América.

99. La Oficina de Washington siguió elevando el perfil de la OMPI en los Estados Unidos, ampliando los contactos con el Gobierno estadounidense, así como con grupos de la industria norteamericana, asociaciones y grupos de consumidores interesados en el futuro de las políticas mundiales sobre propiedad intelectual. Al igual que en 2002, la Oficina siguió atentamente los debates legislativos pertinentes en el Congreso de los Estados Unidos, acompañó a funcionarios de la OMPI procedentes de Ginebra en sus visitas a Washington y efectuó numerosas presentaciones ante grupos de visitantes interesados por la OMPI y la propiedad intelectual.

100. La Oficina de Coordinación de la OMPI en Bruselas entró en actividad a fines de 2002. Durante el período objeto de examen, esa Oficina intensificó la presencia de la OMPI al mantener una serie de conversaciones con todas las instituciones europeas pertinentes y demás partes interesadas en el sistema de propiedad intelectual con sede en Bruselas, entre ellas: la Secretaría del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico; los representantes permanentes de miembros de la Unión Europea y representantes de los nuevos Estados miembros, los países candidatos y otros países; y varios círculos comerciales y demás asociaciones. La Oficina de Coordinación procuró también dar a conocer mejor la OMPI más allá de los interlocutores tradicionales de la Organización, incluidos los encargados de la formulación de políticas relativas a las Pymes, a la promoción de la innovación, a la investigación y el desarrollo, a la competencia y la cooperación para el desarrollo. Se siguió atentamente la evolución de la propiedad intelectual en todas esas esferas. Se realizaron actividades encaminadas a facilitar la comprensión de las cuestiones de propiedad intelectual y de la misión de la OMPI, a afinar las sinergias en materia de políticas, en el plano europeo e internacional, y a dar a conocer claramente el labor que realiza la OMPI a los encargados de la adopción de políticas en Europa. Finalmente, mediante la presentación periódica de informes, la Oficina de Coordinación mantuvo informado al personal directivo superior de la OMPI y al personal de la Organización sobre los acontecimientos pertinentes ocurridos en Europa.

### **Subprograma 09.3 – Producciones de multimedia**

101. Siguió perfeccionándose el sitio Web de la OMPI con nuevas funciones destinadas a facilitar el acceso a la información. Unos 47.000 suscriptores a más de 100 listas de correo recibieron puntualmente por Internet la información enviada por la OMPI, y haciéndolos

de año se añadieron listas en árabe, chino y ruso. Se introdujo contenido nuevo en las versiones en idioma árabe y ruso del sitio Web, y también en la versión en chino, habilitada en septiembre de 2002. Tras varios años de crecimiento continuo, el número de visitas parece haber alcanzado un nivel estable, con unos 114 millones de visitas durante el primer semestre del año. Se procuró encontrar nuevas maneras de mejorar el sitio Web y mantenerlo actualizado con la tecnología de Internet más actual.

102. Durante el primer semestre de 2003, siguió aumentando la producción de material televisivo y de multimedia. Se produjeron y filmaron los primeros cuatro cortometrajes piloto de la serie “*Creative Planet*”, presentando a artistas, inventores, diseñadores y músicos que examinan el proceso creativo y el valor del sistema de propiedad intelectual. Los cortometrajes se produjeron en versiones de seis minutos y de un minuto, para su distribución en las cadenas internacionales y nacionales de televisión. También se realizaron varios productos en CD-ROM, incluyendo una edición interactiva de *Intellectual Property – A Power Tool for Economic Growth*, y se filmaron en vídeo distintas reuniones de la OMPI, entre las cuales, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en mayo.

### **Subprograma 09.4 – Asuntos no gubernamentales**

103. Durante el período objeto de examen, se procuró mantener, seguir desarrollando y mejorar los contactos y relaciones de la OMPI con la industria y las organizaciones no gubernamentales interesadas en cuestiones de propiedad intelectual. Se organizaron reuniones y visitas frecuentes, tanto en Ginebra como en otros lugares, para informar sobre la labor que realiza la OMPI y encontrar nuevos campos de cooperación con esos grupos y organizaciones.

104. Entre las actividades mencionadas cabe destacar las reuniones con la *International Generic Pharmaceutical Association* (IGPA), en febrero, con la Cámara de Comercio Internacional (ICC), en abril, ambas en Ginebra, así como la participación en la 125ª reunión anual de la Asociación Internacional de Marcas (INTA), en Amsterdam, en el mes de mayo, y en el Congreso Mundial de la Federación Internacional de Abogados de Propiedad Industrial (FICPI), celebrado en junio en Berlín.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 10**

### **Cuestiones mundiales de propiedad intelectual**

105. En el primer semestre de 2003 se emprendieron varias actividades e iniciativas relacionadas con cuestiones mundiales de propiedad intelectual. En cuanto a la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones de las culturas y el folclore tradicionales, en diciembre de 2002 se trabajó intensamente para poner en práctica varias de las recomendaciones adoptadas por el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (el Comité Intergubernamental). En el marco del subprograma sobre las Pymes, lo más destacado del período objeto de examen fue la organización del primer “Foro sobre propiedad intelectual y pequeñas y medianas empresas para oficinas de propiedad intelectual de la OCDE”, celebrado en mayo. La Secretaría también se mostró particularmente activa en

muchas reuniones sobre la propiedad intelectual y las Pymes, y también mediante la publicación, en Internet y en CD-ROM, de material directamente relacionado con las Pymes.

106. Durante el período objeto de examen se disolvió la Sección de Comercio Electrónico y se redistribuyeron las áreas que le competían: las actividades relativas al nombre de dominio de Internet y las soluciones de controversias se transfirieron al Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, mientras que las actividades relativas al derecho de autor y los derechos conexos en el contexto digital se transfirieron a la División de Gestión, Tecnología y Comercio Electrónico relativos al Derecho de Autor, recientemente establecida en el Sector de Derecho de Autor.

107. En junio se celebró la primera sesión del Comité Asesor en materia de Observancia. Además, la OMPI participó en varias reuniones y seminarios para fomentar la comprensión de los principios que rigen la observancia de los derechos de propiedad intelectual. También se mantuvieron contactos con las principales industrias del ámbito del derecho de autor y las ONG pertinentes, con miras a fortalecer la cooperación e intensificar las actividades de coordinación.

### **Subprograma 10.1 – Recursos genéticos, conocimiento tradicional y folclore**

108. Mediante este subprograma se siguió respaldando el diálogo sobre políticas internacionales, al igual que la cooperación jurídico-técnica relativa a la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones de las culturas tradicionales y el folclore. Ello se tradujo en la contribución a los procesos regionales e interregionales, así como a los debates en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (el Comité Intergubernamental). Una actividad fundamental ha sido la aplicación práctica de una serie de decisiones sobre la labor de fondo realizada en la cuarta sesión del Comité Intergubernamental, en diciembre de 2002.

109. Entre las medidas concretas cabe destacar la continuación de los estudios empíricos y cuestionarios sobre la protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales, la actualización de informes sobre las experiencias nacionales, y la intensificación del intercambio de experiencias de las comunidades locales e indígenas. Se prepararon análisis consolidados sobre la protección jurídica de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales, así como un estudio técnico detallado sobre los requisitos en materia de divulgación de patentes en el contexto de los recursos genéticos, un estudio de los mecanismos prácticos de protección preventiva, material destinado a una guía para la gestión de las consecuencias de la catalogación de los conocimientos tradicionales para la propiedad intelectual, y el estudio de casos relacionados con la protección de las expresiones culturales tradicionales. Ello sentó las bases para que los Estados miembros y demás partes interesadas analizaran las opciones de políticas y los sistemas jurídicos, y para crear y aplicar instrumentos prácticos. Se fue haciendo hincapié en el debate y la coordinación entorno a las necesidades e iniciativas de fortalecer las capacidades en el ámbito de la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales/ el folclore.

110. Se prepararon documentos de fondo y de información para su examen durante la quinta sesión del Comité Intergubernamental, en julio de 2003. En esos documentos se recopiló gran parte del material elaborado y examinado durante las cuatro sesiones anteriores del Comité Intergubernamental, que servirá de base para el futuro, con arreglo a las instrucciones que dictarán los Estados miembros. También se atendió la necesidad de intensificar el diálogo y las consultas en materia de políticas con muchas de las partes interesadas, mediante reuniones nacionales, regionales, interregionales e internacionales sobre las cuestiones examinadas en el Comité Intergubernamental, y examinando la orientación futura de la labor de la OMPI en esta esfera. Entre otras cosas, esas actividades consistieron en consultas con la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), y reuniones en Egipto, la Federación de Rusia, Marruecos, Perú y la República Islámica del Irán así como la participación en varias importantes conferencias internacionales. Se brindó asistencia jurídico-técnica para la elaboración de legislación nacional de protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales. Prosiguió la intensa cooperación con otros elementos del sistema de las Naciones Unidas, y la OMPI contribuyó a varios procesos emprendidos por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y la UNESCO.

111. En el marco de este subprograma también se continuó aportando información a las actividades de otros programas, a fin de que se tengan en cuenta las inquietudes manifestadas con respecto a los conocimientos tradicionales, por ejemplo, en la revisión de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) para que abarque los conocimientos tradicionales, y en el esfuerzo por que se incorporen los conocimientos tradicionales divulgados en la documentación mínima prevista por el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

112. También se realizaron actividades de supervisión de políticas y de información en la esfera de las ciencias de la vida, mediante misiones de asesoramiento de expertos y la presentación de ponencias en conferencias, y tareas de asesoramiento jurídico en biotecnología y cuestiones de propiedad intelectual, por ejemplo, las estrategias prácticas para sacar el máximo provecho de las inversiones destinadas a la investigación en salud y biotecnología, y para administrar los activos de propiedad intelectual financiados por los gobiernos en el campo de las ciencias de la vida, las cuestiones de propiedad intelectual relativa a la bioética, y las cuestiones específicas de patentamiento de biotecnología.

## **Subprograma 10.2 – Pequeñas y medianas empresas (Pymes) y propiedad intelectual**

113. Durante el período objeto de examen, la OMPI organizó el primer “Foro sobre propiedad intelectual y pequeñas y medianas empresas (Pymes) para oficinas de propiedad intelectual de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE)”, celebrado en mayo en la sede de la OMPI, en Ginebra. El Foro constituyó una plataforma interactiva para que los participantes intercambiaran información sobre políticas, prácticas y experiencias sobre sus respectivas actividades de difusión y apoyo de la propiedad intelectual en las universidades, entre los empresarios, en el ámbito de la industria y el comercio. Los participantes de 15 países de la OCDE convinieron en intensificar en el futuro las actividades de colaboración en esta esfera y celebraron reuniones similares en los años siguientes.

114. Además, la Secretaría organizó cuatro reuniones, junto con los gobiernos nacionales de los países anfitriones, destinadas a mejorar la comprensión e intensificar el uso de los sistemas de propiedad intelectual por las Pymes. Entre ellas, cabe mencionar el “Seminario subregional de la OMPI sobre Pymes y propiedad intelectual” celebrado en Tallin (Estonia), el “Seminario nacional sobre la propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico”, celebrado en Bakú (Azerbaián), y el “Taller nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para las Pymes”, que hizo hincapié especialmente en el sector de la artesanía, celebrado en Ciudad de Guatemala (Guatemala) y Managua (Nicaragua).

115. También se presentaron ponencias sobre propiedad intelectual para las Pymes en otras 10 reuniones organizadas por organizaciones internacionales o instituciones nacionales de apoyo a las Pymes, destinadas a dar una perspectiva comercial a las cuestiones de propiedad intelectual o a mejorar el conocimiento de la propiedad intelectual en círculos comerciales. Cabe destacar: el “Taller sobre incubadoras de empresas tecnológicas de los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral”, celebrado en Port Louis (Mauricio), organizado por la Asociación Mundial de Organizaciones de Investigación Industrial y Tecnológica (WAITRO); el “Taller nacional sobre mejoramiento de la competitividad de las pequeñas y medianas industrias mediante la aplicación de nuevas tecnologías”, organizado por la Comisión Económica y Social para el Asia y el Pacífico (CESPAP) de las Naciones Unidas; la “Cumbre de la Asociación 2003” de la Confederación Industrial de la India, celebrada en Hyderabad (India); el “Seminarios sobre valoración y comercialización de los derechos de propiedad intelectual en Serbia y Montenegro”, celebrado en Belgrado (Serbia y Montenegro), organizado por la CEPE de las Naciones Unidas; el “Seminarios sobre conocimientos, creación de riqueza y universidad de la empresa – El papel de la Universidad de las Indias Occidentales”, realizado en Bridgetown (Barbados); el “Seminarios sobre estrategias de propiedad intelectual de las Pymes, en el marco de la Conferencia Patlib 2003, organizado en Lieja (Bélgica); la “Conferencias sobre ciencias y educación”, celebrada en Edimburgo (Reino Unido); la “Conferencia Mundial LESIOslo 2003”, celebrada en Oslo (Noruega); el “Seminario internacional sobre incubadoras y fortalecimiento de capacidades para las pequeñas y medianas empresas”, Argel (Argelia), organizado por la *Agence Nationale de Valorisation des Résultats de la Recherche et du Développement Technologique* (ANVREDET); el “Seminario nacional sobre la utilización y las ventajas de la propiedad intelectual como instrumento para el crecimiento económico”, Bridgetown (Barbados); y el “Seminarios sobre sensibilización en materia de propiedad intelectual”, Castries (Santa Lucía).

116. Se emprendieron misiones de expertos a Botswana, Bhután, Fijiy Nepal para promover la utilización del sistema de propiedad intelectual por las Pymes, en colaboración con las autoridades nacionales.

117. En junio, la Secretaría publicó en Internet el “*WIPO Survey of Intellectual Property Services of European Technology Incubators*”, que arrojó resultados reveladores acerca del grado actual de integración de la propiedad intelectual en los servicios prestados por las incubadoras a sus empresas clientes. Los resultados de ese estudio también se presentaron en la “Conferencia Mundial sobre Ciencia y Parques Tecnológicos”, celebrada en Lisboa (Portugal), en junio.

118. También se completó y preparó para su publicación el proyecto nacional de investigación sobre “*Norwegian SMEs and the IPR System: Exploration and Analysis*”. También se encargó la realización de otra serie de estudios nacionales.



119. Otro punto destacado del primer semestre del año fue la publicación del CD-ROM sobre “La propiedad intelectual para las empresas” en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (español, árabe, chino, francés, inglés y ruso) y la distribución de 11.000 ejemplares entre las instituciones de apoyo a las Pymes de todo el mundo. El CD-ROM se basa en el sitio Web de la OMPI, que ha sido actualizado periódicamente con importante material, monografías, artículos y documentos de interés para las Pymes y las instituciones que las apoyan. Durante el período objeto de examen, se habilitaron las versiones en árabe, chino y ruso. El número de visitas al sitio Web de las Pymes fue aumentando durante ese período, con más de 100.000 visitas mensuales. Además, la OMPI siguió enviando cada mes su Boletín de Noticias sobre las Pymes, que cuenta actualmente con más de 4.200 suscriptores.

### **Subprograma 10.3 – Comercio electrónico y propiedad intelectual**

120. La OMPI prosiguió su serie de consultas regionales sobre el comercio electrónico y la propiedad intelectual en Internet, con una consulta regional celebrada en junio, en Praga (República Checa), que giró entorno a las cuestiones expuestas en el documento de la OMPI “Estudios sobre la propiedad intelectual en Internet”, publicado en inglés en diciembre de 2002. Las consultas también tienen por objetivo promover la participación de los países en desarrollo en la elaboración de políticas de propiedad intelectual adecuadas al entorno digital.

121. Se ha seguido reflexionando, desde el punto de vista de la propiedad intelectual, sobre la forma en que la OMPI puede ayudar a sus Estados miembros en la explotación y gestión por Internet de su patrimonio cultural y se han establecido contactos para explorar y delinear el papel adecuado de la Organización en este campo.

### **Subprograma 10.4 – Cuestiones y estrategias relativas a la observancia de la propiedad intelectual**

122. En junio de 2003 se celebró la primera sesión del Comité Asesor en materia de Observancia (ACE), creado por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2002. El Comité examinó cuestiones de observancia de los derechos de propiedad intelectual, entre otras, las propuestas de la Secretaría sobre el labor futuro del Comité y el Foro Electrónico sobre cuestiones y estrategias relativas a la observancia de la propiedad intelectual (IPEIS), recientemente creado. Entre otras cosas, se concluyó que en la reunión siguiente del ACE se trataría la función de las autoridades judiciales y cuasijudiciales, y de las que se ocupan del enjuiciamiento en las actividades de observancia, y que el acceso al foro electrónico IPEIS ya no sería restringido.

123. Durante el período objeto de examen, y de conformidad con el objetivo de cooperar y coordinar actividades con organizaciones multilaterales, regionales y gubernamentales para intercambiar conocimientos técnicos y experiencias en el campo de la observancia de los derechos de propiedad intelectual, se iniciaron conversaciones con siete importantes empresas de la industria del derecho de autor en la Secretaría de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), en Londres (Reino Unido). Además, la OMPI participó en una reunión del Grupo Estratégico sobre Derechos de Propiedad Intelectual de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en Stuttgart (Alemania), y en la tercer reunión del Grupo de Acción contra los Delitos de Propiedad Intelectual de la Interpol, en la sede de esa Organización en Lyon (Francia). También se establecieron contactos con varias ONG, incluidos la *International Anti-Counterfeiting Coalition* (IACC) y el *Global Anti-Counterfeiting Group* (GACG).

124. La comprensión de los principios que rigen la observancia de los derechos de propiedad intelectual se promovió activamente mediante la participación en reuniones y seminarios organizados por otros sectores de la OMPI, y brindando asesoramiento a los gobiernos nacionales y las organizaciones regionales en la redacción de leyes. Entre estas actividades cabe destacar la participación en el “Seminario de la Academia Mundial de la OMPI sobre la observancia de derechos de propiedad intelectual para jueces de países en transición”, celebrado en Ginebra; el “Taller regional OMPI -ASEAN sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual”, en Bangkok (Tailandia); la “Reunión del Comité de Comercio y Aduanas del COMESA”, en Lusaka (Zambia); el “Seminario de formación OMPI/OEP/OAMI sobre cuestiones administrativas relativas a las patentes y las marcas”, en Ginebra; el “Seminario intensivo de la OMPI sobre propiedad intelectual para estudiantes de Derecho”, en Ginebra; el “Seminario nacional sobre propiedad intelectual”, en Trípoli (Libia); y el “Seminario interregional de la OMPI en nivel intermedios sobre observancia”, en Ginebra.

125. Además, se recabó información sobre cuestiones de observancia para tres guías de información y capacitación sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual, y se prestó asistencia a varios Estados miembros, en la elaboración y aplicación de estrategias eficaces de observancia. Se remodeló la página del sitio Web de la OMPI sobre cuestiones de observancia y se empezó a elaborar un boletín electrónico de noticias.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 11**

### **Centro de Arbitraje y Mediación**

126. Durante el período objeto de examen, se sometieron al Centro de Arbitraje y Mediación 540 casos relativos a nombres de dominio, respecto de 858 nombres de dominio. La administración por la OMPI de esos casos constituyó una importante contribución a la observancia de los derechos de marca. Asimismo, y habida cuenta de la reputación de que goza hoy el Centro como proveedor de servicios de arbitraje y mediación para todo tipo de controversias comerciales relativas a la propiedad intelectual, se sometieron nuevos casos para su solución en virtud del Reglamento de Mediación, el de Arbitraje y el Reglamento de Arbitraje Acelerado de la OMPI. Además de la administración de casos, el Centro cumplió la función de proveedor de recursos para dirimir extrajudicialmente controversias relativas a la propiedad intelectual.

### **Subprograma 11.1 – Administración de los procedimientos**

127. El Centro consolidó su posición de principal proveedor de servicios de solución de controversias relativas a los nombres de dominio y a otros aspectos de la propiedad intelectual. Desde la creación de este mecanismo de la OMPI en diciembre de 1999, se han recibido 20.673 casos relativos a nombres de dominio, que a tñen concretamente a 24.351 nombres de dominio, tramitados en 10 idiomas, y con la inclusión de partes de 118 países. La Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (la “Política Uniforme”) siguió siendo la principal política aplicada por el Centro, en lo que respecta, en particular, a los dominios .com, .net, y .org, así como a los sitios de dominios creados recientemente. En relación con estos últimos, el Centro elaboró informes resumidos sobre su experiencia en la tramitación de demandas en el marco de los mecanismos especiales para

resolver controversias durante el período inicial de registro en los dominios “.info” y “.biz”, creados por los administradores de esos dominios (véanse el Informe Final de la OMPI relativo a la Administración de Casos en virtud de la Política de Afiliación de Impugnación de Registros efectuados en el Período de Arranque del Dominio.info y el Informe Final de la OMPI sobre la Administración de Casos de conformidad con la Política de Oposición de los Titulares de Marcas en el Período Inicial de Solicitud de Registro de un Nombre en el Dominio.biz). Otros cuatro administradores de Registros de dominios de niveles superior correspondientes a códigos de países (ccTLD) designaron al Centro como proveedor de servicios de solución de controversias, con lo que el total de Registros que han optado por los servicios del Centro asciende a 33.

128. Determinada transacciones, como las licencias en las que intervienen partes de varios países, exigen mecanismos de solución de controversias de carácter internacional, aplicados en forma neutral y eficaz, por lo que cada vez más se contemplan la posibilidad de solucionar esas controversias aplicando los procedimientos de mediación y arbitraje previstos en los reglamentos de la OMPI. Además de los casos recibidos en el ámbito de los nombres de dominio, el Centro recibió cinco casos convencionales de mediación del ámbito de las patentes, el derecho de autor y las marcas, elevando a 10 el número total de casos convencionales administrados por el Centro durante el período objeto de examen. En el marco de la administración de esos casos, el Centro organizó audiencias y designó árbitros y mediadores. Asimismo, el Centro asistió a las partes en casos no administrados por la OMPI en la designación de árbitros y mediadores de la base de datos del Centro, que cuenta con un número cada vez mayor de especialistas en propiedad intelectual y solución de controversias.

### **Subprograma 11.2 – Marco jurídico, actividades informativas y de promoción**

129. En el ámbito de los mecanismos de la OMPI de solución de controversias cabe destacar dos sesiones del tradicional “Taller de la OMPI para Mediadores en Controversias relacionadas con la Propiedad Intelectual”, celebradas en Ginebra en junio. Entre las nuevas publicaciones figura una versión actualizada del folleto del Centro, disponible en varios idiomas, que incluye los reglamentos de mediación, de arbitraje y de arbitraje acelerado de la OMPI, así como un baremo de tarifas simplificado. Para dar a conocer los procedimientos de la OMPI de solución de controversias, que constituyen una opción adicional para los titulares y usuarios de derechos de propiedad intelectual, el Centro respondió a centenares de solicitudes de información y realizó ponencias en seminarios y reuniones organizados por la OMPI y ante grupos de personas interesadas en la propiedad intelectual.

130. El Centro se esforzó por añadir continuamente elementos a su sitio Web, y con ese fin terminó de clasificar las miles de resoluciones dictadas por expertos de la OMPI en nombres de dominio, y publicadas, a los efectos de incluirlas en el índice jurídico en línea del Centro. Este nuevo producto, disponible en forma gratuita, contribuyó en gran medida al éxito del sitio Web del Centro, que recibió más de un millón de visitas por mes. Valiéndose del conocimiento técnico sobre el diseño de procedimientos hechos a medida, el Centro contribuyó a poner en práctica distintas políticas sobre controversias en materia de nombres de dominio. El Centro mantuvo vínculos de colaboración con la Corporación de Asignación de Nombres y Números de Internet (ICANN), particularmente en lo que se refiere a las decisiones de la Asamblea General de la OMPI tras el Segundo Proceso de la OMPI relativo a los Nombres de Dominio de Internet y, entre otras cosas, en relación con la protección en el

sistema de nombres de dominio de los nombres de países y los nombres y siglas de organizaciones intergubernamentales.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 12**

### **Cooperación con los países en desarrollo**

131. En el marco del Programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo, continuaron las actividades destinadas a asistir a los países en desarrollo utilizando de manera eficaz el sistema de propiedad intelectual para el desarrollo social y económico. En total, unos 8.000 participantes intervinieron en 70 reuniones interregionales, regionales y nacionales, y se organizaron 139 misiones del personal de la OMPI de expertos, así como 24 visitas de estudio.

132. Durante el período objeto de examen, un consultor externo realizó una evaluación de la ejecución del Programa de Cooperación para el Desarrollo entre 2000 y 2003. Las conclusiones de la evaluación indicaron, entre otras cosas, que las actividades en el marco de este Programa se concibieron y aplicaron de manera constructiva y adecuada, tanto cuantitativa como cualitativamente, y arrojaron resultados prácticos importantes. Contribuyeron de manera considerable a promover y fortalecer el sistema de propiedad intelectual en los países en desarrollo, de conformidad con el concepto de utilizar la propiedad intelectual para el desarrollo social, cultural y económico y la creación de riqueza.

### **Subprograma 12.1 – Utilización eficaz del sistema de propiedad intelectual en el desarrollo económico, social y cultural**

133. Promover la utilización por los países en desarrollo del sistema de propiedad intelectual en aras del desarrollo económico, social y cultural sigue siendo la piedra angular del labor del Sector de Cooperación para el Desarrollo.

134. En África se realizaron importantes actividades en la esfera de la gestión colectiva de los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes. La Oficina de Derechos de Autor de Burkina Faso (BBDA) distribuyó regalías en el campo de los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes, un proyecto piloto en África en el campo de la gestión colectiva de esos derechos. Esta actividad se realizó en cooperación con la Sociedad de Recaudación y Distribución de Derechos de Artistas Intérpretes de Música y de Danza (SPEDIDAM) y las autoridades de Burkina Faso. La recaudación de regalías empezó a comienzos del ejercicio fiscal 2003. Además, se puso en práctica un nuevo baremo de aranceles. Teniendo en cuenta la necesidad de que con la recaudación se lograra una remuneración equitativa, la BBDA planificó la primera distribución de regalías para fines de julio de 2003. Se creó una pequeña entidad en el seno de la BBDA para ocuparse específicamente de las tareas diarias de catalogación y distribución relativas a los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes, incluyendo supervisión, estudios de mercado, estadística y enlace con la recaudación de impuestos y contribuciones y con los organismos de observancia, en particular los departamentos de aduanas y de policía. La OMPI contribuyó a la ejecución del proyecto, participando en seminarios itinerantes en dos importantes ciudades, Uagadugú y Bobo Dioulasso, en mayo. A partir de la experiencia de Burkina Faso se ejecutará en breve un proyecto similar en Guinea.

135. Encuantoalainformatizacióndelasoficinasdepropiedadindustrialdelospaíses africanosdehablainglesa, en mayo, se organizó, en Harare (Zimbabwe), un “Taller subregional sobre la Clasificación Internacional de Patentes, las Marcas y los Diseños Industriales”, en colaboración con la Organización Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO). El propósito del taller fue formar al personal en procedimientos de búsqueda, examen y tramitación y en métodos internacionales de clasificación. Participaron en el taller 38 examinadores.

136. En la región de los Países Árabes, y en colaboración con la Asociación Egipcia para la Protección de la Propiedad Industrial a la OMPI, se organizó en El Cairo, en abril, un “Simposio internacional sobre protección de la propiedad intelectual en el siglo XXI: desafíos y oportunidades para los países en desarrollo”. El objetivo de este simposio internacional era crear un foro que propicie el encuentro de expertos locales e internacionales para examinar la evolución reciente de la protección de la propiedad intelectual e intercambiar opiniones al respecto, centrando la atención en el marco jurídico internacional y nacional y destacando las cuestiones conexas de importancia para los países en desarrollo.

137. En cooperación con el Gobierno de la República del Líbano, la OMPI y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) de las Naciones Unidas organizaron una “Conferencia regional sobre las novedades en el campo de la propiedad intelectual”, seguida por otra “Conferencia regional árabe sobre propiedad intelectual y comercio electrónico”. Ambas conferencias se celebraron en mayo en las sedes de la CESPAO en Beirut, con el propósito de fomentar la sensibilización sobre las nuevas cuestiones y los desafíos que plantea el sistema de propiedad intelectual, y de exponer la magnitud y la importancia del comercio electrónico y sus efectos en el comercio internacional, y los mecanismos de protección de la propiedad intelectual. Las conferencias se idearon para funcionarios gubernamentales de alto nivel en cargos de cuestiones de políticas relativas a la propiedad intelectual y el comercio electrónico, así como para círculos del sector privado, en particular, abogados, economistas, directivos de empresas y especialistas en tecnologías de la información.

138. En la Región de Asia y el Pacífico, la promoción de un mejor entendimiento del papel de los sectores de derecho de autor y derechos conexos en el desarrollo económico, cultural y social de los países de la región dio el impulso necesario para organizar una serie de seminarios nacionales y regionales, entre otros, el “Simposio regional Asia-Pacífico de la OMPI sobre protección y observancia del derecho de autor y los derechos conexos”, celebrado en Yakarta (Indonesia), en enero; el “Seminario nacional sobre derecho de autor y derechos conexos” en Teherán (República Islámica del Irán), en febrero; el “Seminario nacional de la OMPI sobre observancia del derecho de autor y los derechos conexos”, en Katmandú (Nepal), en febrero; el “Seminario nacional de la OMPI sobre los tratados Internet”, en Ulaanbaatar (Mongolia), en marzo; y el “Seminario nacional de la OMPI sobre los derechos y obligaciones de los usuarios del derecho de autor y los derechos conexos en el entorno digital” en Seúl (República de Corea), en abril. Numerosos interlocutores nacionales y regionales que asistieron a esos seminarios examinaron distintas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, entre ellas, políticas, estrategia, observancia y sensibilización del público, equilibrio entre los derechos y las obligaciones de los titulares y de los consumidores y la incidencia del entorno digital. Además, se realizaron dos misiones del personal relativas al derecho de autor, en Mongolia y en la República Islámica del Irán, así como un estudio sobre el papel del sector de derecho de autor en la economía de Indonesia.

139. Durante el período reseñado en la región de Asia y el Pacífico, los esfuerzos también se centraron en mejorar la capacidad de divulgación pública en el campo de la propiedad intelectual, con cretamente en lo que se refiere a grupos específicos, como las pequeñas y medianas empresas (Pymes) y el público en general. Entre las actividades realizadas en el campo del mejoramiento de la divulgación pública cabe destacar: el diseño del material promocional de la OMPI de manera específica para cada grupo, por ejemplo, la creación de un CD-ROM sobre propiedad intelectual y Pymes para los países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional; la elaboración de varios folletos de la OMPI sobre propiedad intelectual para Camboya; la traducción de las publicaciones de la OMPI sobre propiedad intelectual en los idiomas nacionales de Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Mongolia, Tailandia y Viet Nam; la preparación, en el marco del Plan de Acción Nacional para Filipinas, de estudios nacionales destinados a analizar la utilización actual del sistema de propiedad intelectual por varios grupos de usuarios, como las Pymes, los inventores y los creadores, y las universidades, como punto de partida para recomendaciones sobre prácticas, políticas y divulgación pública. Además, en enero, se celebró en Colombo (Sri Lanka) un “Simposio regional sobre la sensibilización en materia de propiedad intelectual mediante la divulgación pública”, y en febrero, en Bangkok (Tailandia), un “Taller regional sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual” cuyo objetivo clave era sensibilizar al público acerca de la importancia de la observancia efectiva de los derechos de propiedad intelectual para el crecimiento económico de los países en desarrollo.

140. En junio, la OMPI organizó un “Seminario interregional sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimiento tradicional y folclore” en Isfahan (República Islámica del Irán). El seminario, al que asistieron participantes de 29 países en desarrollo y países en transición, sirvió para suministrar información y facilitar el análisis de las cuestiones de propiedad intelectual examinadas en el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (el Comité Intergubernamental) por los Estados miembros, los custodios de los recursos genéticos, los titulares de conocimiento tradicional y folclore, y otras partes interesadas. Gracias al seminario se consolidó el consenso de los participantes acerca del futuro programa de trabajo del Comité Intergubernamental, particularmente en lo relativo a la protección de las expresiones culturales tradicionales y el folclore, y la elaboración de un guía práctica sobre dicha protección, aportación específica de la OMPI.

141. En la Región de América Latina y El Caribe, la OMPI organizó en Puerto España (Trinidad y Tabago), en el mes de abril, y en colaboración con el Gobierno de Barbados, una reunión destinada a los países del Caribe del Grupo de Expertos de la OMPI sobre Automatización. Los representantes de Jamaica, Santa Lucía y Trinidad y Tabago, así como dos expertos de la OMPI en el campo de la automatización, examinaron el programa informático elaborado por la OMPI para las oficinas de propiedad intelectual de la región, y observaron el funcionamiento de dos nuevos componentes del sistema de automatización, el módulo de patentes y el módulo de acceso a Internet, que se añadirían al módulo de marcas instalado previamente en varios países de la región.

142. Asimismo, la OMPI organizó en Lima, en el mes de mayo, junto con la Oficina de Propiedad Intelectual del Perú y la Secretaría de la Comunidad Andina, el “Taller regional sobre el acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales”, al que asistieron 40 personas. Siguió a esta actividad el “Taller subregional sobre folclore y conocimiento tradicional para los Países Andinos”, celebrado en mayo, al que asistieron 13 representantes de países de América Latina. El objetivo de estas talleres era crear un foro de intercambio de experiencias nacionales para promover la comprensión de

conceptos tales como el acceso a los recursos genéticos, el folclore y los conocimientos tradicionales y brindar información sobre el labordelaOMPI en este campo.

143. LaOMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Cubana de Propiedad Industrial organizaron conjuntamente el "IV Encuentro Latinoamericano sobre Patentes (ELDIPAT 2003)", celebrado en La Habana (Cuba), en marzo. Esta reunión giró en torno al examen de la situación actual de las oficinas de propiedad industrial de todo el mundo, tomando en consideración las perspectivas actuales y futuras, especialmente el Plan de Acción Internacional sobre Patentes. Asistieron a la reunión ocho directores de oficinas de propiedad industrial, procedentes de Argentina, Bolivia, Chile, Guatemala, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela.

## **Subprograma 12.2 – Esferas especiales de acción**

144. En el campo de la legislación sobre propiedad intelectual, los países en desarrollo siguieron recibiendo asistencia para adaptar su legislación a las normas internacionales a la evolución en ese ámbito. Se prepararon 12 proyectos de normas que se presentaron a nueve países, y se entregaron 24 comentarios por escrito sobre leyes o reglamentos nacionales, ya sea en etapa de proyecto o ya en vigor a los 16 países que los habían solicitado. En el caso de 6 países, 7 de esos comentarios se complementaron con consultas mantenidas en Ginebra. Se proporcionó asesoramiento legislativo de otra índole a cinco países. Entre las esferas cubiertas figuraron el derecho de autor y la propiedad industrial, así como la protección *sui generis* de los conocimientos tradicionales.

145. Se ha ampliado notablemente la información y la documentación en materia de legislación sobre propiedad intelectual. Gracias a las actualizaciones de la base de datos de la Colección de Leyes Electrónicamente Accesible (CLEA), al 30 de junio se habían publicado en Internet un total de 2.804 entradas bibliográficas y 2.261 documentos de texto completo relativos a leyes de 67 países y la Comunidad Europea, así como a tratados y convenios. Además, siguió avanzando la preparación de una versión actualizada del CD-ROM IPLEX, que contiene unos 900 textos legislativos completos en francés y en inglés, cuya finalización está prevista para el segundo semestre del presente año.

146. Con respecto a los Países Menos Adelantados (PMA), durante el primer semestre de 2003 continuaron ejecutándose actividades concretas en esos países, a saber, el desarrollo de los recursos humanos, el establecimiento de sociedades de gestión colectiva, y el suministro de información para las Pymes. Además, al 30 de junio de 2003, 30 oficinas de 24 PMA tenían acceso al red WIPONET.

147. En reconocimiento a la contribución de laOMPI al desarrollo de las instituciones y sistemas de propiedad intelectual de los PMA, el Gobierno de Bangladesh invitó a la Organización a participar en la Reunión de Ministros de Comercio de los Países Menos Adelantados, celebrada en Dhaka (Bangladesh), del 31 de mayo al 2 de junio. Los objetivos de la reunión eran examinar la evolución posterior a la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Doha; evaluar el estado actual de las negociaciones en curso con la OMC; e intercambiar ideas y coordinar opiniones para lograr una posición común de todos los PMA en la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará en Cancún (México) del 10 al 14 de septiembre de 2003. Los participantes en la reunión recibieron información sobre las actividades de laOMPI en los PMA, en particular, los resultados concretos que se han obtenido y la iniciativa conjuntaOMPI-OMC relativa a los PMA.

148. Encuantoalagestióncolectivadelderechodeautor,laOMPIorganizójuntoconel CentroNacionaldeDerechodeAutor(CENDA),delMinisteriode CulturadeCuba,un “Seminariacionalsobregestióncolectivadelderechosdepropiedadintelectual” celebradoenLa Habanaenmayo.Lesiguióunsimposiotitulado“Laindustriamusicalenel siglo XXI”,organizado porlamismainstituciónnacional enelmarcode la“VII FERIA InternacionaldeMúsica,ImagenySonido(CUBADISCO)”.Enjunio,laOMPIparticipóen Parísenlascelebracionesdel50ºaniversariodelacreaciónde la *Société des Auteurs dans les Arts Graphiques et Plastiques* (ADAGP),uninterlocutorimportanteenlasactividadesde la OMPIenlaregióndeAméricaLatina,asícomoenunforodedosdíasdeduración organizadoenCopenhagueporelComitéEspecialparalassociedadesdegestióncolectivade loscreadoresdeobrasvisualesde todoelmundodelaConfederaciónInternacionalde SociedadesdeAutoresyCompositores(CISAC)yelConsejoInternacionaldeAutoresde ArteGráficoyVisual(CIAGP).Enlareuniónsesuministróinformaciónmuyútilsobrela actualidadenlosEstadosmiembrosde laOMPIyseaprovechólaoportunidadparacrearuna redconlossociosinteresados,conmirasarealizaractividadesdecooperación.

149. Enelmarcode laejecucióndePlandeaccióndeorientaciónregionalsobregestión colectivapara laregióndeCaribe,losmiembrosde la *Caribbean Copyright Link* utilizaron elprogramadebasededatoshechoamedidadenominadoSistemadeGestióndeSociedades, elaborado porlaSociedadGeneraldeAutoresyEditores(SGAE),deEspaña,pararealizarsu primeradistribución,quearrojóresultadospositivosyalentadores.LaOMPItambiénfacilitó aesassociedades loscursosdecapacitacióncorrespondientesyfinancióla“Quintareuniónde laJuntaDirectivade la *Caribbean Copyright Link*”,celebradaenPuertoEspañaenelmesde junio.

150. Porúltimo,laOMPIcoordinólapublicacióndeunnuevolibro titulado *Collective Management of Copyright and Related Rights*, queproporcionainformaciónsobrela evoluciónrecientedelagestióndederechos, enparticular, enelentornodigital,ysus repercusionesparalostitularesyusuariosdelosderechos.Enabril,seenvióacadaunode losEstadosmiembrosun ejemplardeesapublicación.

151. Conrespectoalosserviciosdeinfraestructurayde promocióndelainnovación,durante elperíodoobjetodeexamen,yenelmarcode concursosyferiasnacionalesyeinternacionales, laOMPIotorgó 20galardonesa 37inventoresdestacados,incluidoscuatroequipos,de 11 países,seisdeellosendesarrollo.Seentregaronendospaíses sendos Trofeosde laOMPI paraEmpresasInnovadorasyseconcedieroncuatroPremiosde laOMPIalaCreatividada autoresycreadoresdetrespaíses.

152. LaOMPIorganizó,enAlemania,unavisitadeestudiodelargaduración eimpartió capacitacióneneltrabajoenlaesferadelagestióndelatecnología y lapromociónde la innovaciónatresadministradores encargadosdelatecnología procedentes dedospaíses, a saber,Indonesia(dos)yYemen(uno).

153. Seprestóasesoramientoyasistenciadeexpertosdurantelaparticipacióna seminarios/talleresobrepromociónde lainnovaciónyaspectosconexosenSofía(Bulgaria), Kiev(Ucrania)ySingapur,asícomoduranteunamisióndeasesoramientoenpropiedad intelectualypolíticasdeinnovaciónaTúnez(Túnez).



154. Se actualizó periódicamente la Guía de la OMPI de Centros de Innovación, que ahora contiene información enlaces con más de 100 servicios de apoyo a la innovación, para facilitar la distribución de información y la creación de redes entre centros de innovación, inventores, directores encargados de tecnología y servicios conexos.

155. En el marco de los servicios de la OMPI de información en materia de patentes, el personal de la OMPI emprendió cuatro misiones y participó en seminarios nacionales en Chile, Cuba, España, Guinea, San Salvador, Senegal y Venezuela. Asistieron a los seminarios representantes de universidades, asociaciones industriales, cámaras de comercio y personal de oficinas de propiedad intelectual, y se realizaron ponencias sobre los servicios de la OMPI, información tecnológica y desarrollo económico, acceso a la información en materia de patentes, bases de datos en línea, transferencia de tecnología, etcétera.

156. Durante el primer semestre de 2003, la OMPI recibió un total de 486 solicitudes de búsqueda en el estado de la técnica, incluidas peticiones de informes de búsqueda y examen de solicitudes de patente en el marco del Programa de Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invenciones (ICSEI); se atendieron, además, 313 peticiones de búsqueda en línea y se entregaron 1.701 copias de documentos de patente a países en desarrollo que así lo solicitaron.

157. El proyecto denominado Iniciativa Universitaria de la OMPI comenzó con la designación de coordinadores universitarios de propiedad intelectual y personal de enlace en las oficinas de propiedad intelectual de seis países: Bulgaria, Jordania, Kenya, Malasia, Senegal y Trinidad y Tabago.

### **Subprograma 12.3 – Cooperación en el marco de los sistemas del PCT, Madrid y La Haya**

158. Durante el primer semestre de 2003 se organizaron un seminario regional, dos seminarios itinerantes y siete seminarios nacionales, en los que participaron más de 700 personas, con el propósito de mejorar la sensibilización sobre el PCT, así como su conocimiento y utilización en los países en desarrollo. De manera análoga, se realizaron cuatro talleres sobre formación en procedimientos del PCT, con la participación de 246 personas.

159. Para intensificar la cooperación con los países en desarrollo en cuestiones relativas al PCT, se realizaron cinco presentaciones sobre el PCT para asociaciones industriales, a las que asistieron 700 participantes. Además, se organizaron dos seminarios con 400 participantes para promover una utilización más eficaz de la información en materia de patentes relacionada con el PCT, como fuente de información técnica.

160. Tres países en desarrollo (Egipto, Papua Nueva Guinea, y la República Árabe Siria) se adhirieron al PCT durante el período de objeto de examen, con lo que el número de Estados contratantes de ese Tratado pasó a ser de 121, de los cuales 67 son países en desarrollo.

161. Se emprendieron misiones a 13 países y a una organización (OAPI) para celebrar reuniones de información y consultas, y pronunciar conferencias en seminarios de promoción de los Sistemas de Madrid y de La Haya. Se impartió capacitación en la Sede de la OMPI a un estimado de miembros sobre los procedimientos en virtud del Protocolo de Madrid. Además, se aprovechó la asistencia de representantes de países en desarrollo y países en transición en

distintos comités de la OMPI para organizar visitas de estudio a los sectores correspondientes de la Organización, con el propósito de fomentar la sensibilización y mejorar el conocimiento de los Sistemas de Madrid y de La Haya y de sus ventajas.

162. En el período objeto de examen, un país en desarrollo (República de Corea) y un país en transición (Albania) se adhirió al Protocolo de Madrid; dos países en transición (Georgia y Kirguistán) se adhirió y ratificaron el Acta de 1999 del Arreglo de La Haya; y un país en transición (Kirguistán) se adhirió al Acta de 1960 del Arreglo de La Haya.

#### **Subprograma 12.4 –Automatización de las oficinas de propiedad intelectual**

163. Durante el período objeto de examen se realizaron varias actividades destinadas a ayudar a las oficinas de propiedad intelectual a aprovechar las ventajas que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones, concretamente, asesoramiento técnico, capacitación y ejecución de proyectos de automatización.

164. En respuesta a la demanda creciente de los Estados miembros, se establecieron las siguientes pautas de asistencia en materia de automatización: un enfoque mundial a largo plazo basado en la experiencia colectiva de la OMPI; aprovechamiento de esquemas de automatización de eficacia probada, con el fin de minimizar el tiempo y los costos de ejecución; esquemas amplios de automatización que incluyen infraestructura de tecnologías de la información, programas informáticos de tipo comercial y administrativo para las oficinas de propiedad intelectual, bases de datos de expedientes de propiedad intelectual y capacitación; plena participación de las oficinas de propiedad intelectual; difusión de prácticas óptimas; armonización con los proyectos y normas de la OMPI en materia de tecnologías de la información; y evaluación posterior a la ejecución para examinar la influencia de la automatización en las oficinas de propiedad intelectual.

165. Se emprendieron misiones en todas las regiones con el fin de prestar asesoramiento y orientación de carácter técnico, evaluar los proyectos locales de automatización, analizar los requisitos de las oficinas de propiedad intelectual, poner en marcha sistemas de automatización, impartir formación al personal de las oficinas de propiedad intelectual, transferir conocimientos y prestar asistencia técnica.

166. Con el objeto de mejorar la eficacia de la asistencia en materia de automatización, se estableció una estructura de asistencia técnica de tres niveles compuesta por un primer nivel de asistencia local prestada por personal cualificado de las oficinas de propiedad intelectual, un segundo nivel de asistencia del que se ocupaba el consultor regional de la OMPI en tecnologías de la información, y un tercer nivel de asistencia por parte de la Secretaría. Esta estructura está actualmente en funcionamiento y permite responder con rapidez a los problemas y preguntas de las oficinas de propiedad intelectual.

167. En los Países Árabes se llevaron a cabo ocho iniciativas de asistencia en materia de automatización. Desde 2002 se han automatizado siete oficinas de propiedad intelectual en esta región, incluidos dos proyectos de automatización ya finalizados. En junio se celebró en El Cairo un "Seminario técnico regional para los Estados Árabes", al que asistieron 14 Estados miembros. Era la primera vez que se celebraba un seminario dedicado a la automatización de las oficinas de propiedad intelectual. Su principal objetivo era intercambiar y examinar experiencias, problemas planteados y requisitos comunes, determinar

la forma de potenciar la infraestructura de WIPONET mediante los sistemas de automatización de las oficinas de propiedad intelectual, y definir las mejoras que han de introducirse en dicho sistema. Los participantes consideraron que el seminario había sido muy útil. Es labor proseguir mediante el foro electrónico de debate de WIPONET.

168. En la región africana se llevaron a cabo nueve iniciativas de asistencia en materia de automatización. Actualmente hay cinco proyectos de automatización en curso, habiéndose automatizado con éxito otra oficina a saber en abril de 2003. En esta región, los proyectos se centran en la automatización de los trámites relativos a las marcas, labor que representa el mayor volumen de trabajo para las oficinas de propiedad intelectual. Otras oficinas se hallan en fases diversas de la preparación de planes de automatización.

169. En la región de Asia y el Pacífico se llevaron a cabo cinco actividades de asistencia en materia de automatización. Hay tres proyectos de automatización en curso y otras oficinas de propiedad intelectual se encuentran en diferentes etapas de la planificación de la automatización.

170. En la región de América Latina y el Caribe se llevaron a cabo nueve actividades de asistencia en materia de automatización. Durante este período finalizaron dos proyectos y actualmente varias oficinas se hallan en diferentes fases de automatización.

171. En varios países de Europa y Asia se proporcionó asesoramiento y orientación de carácter técnico, concretamente a cuatro oficinas de propiedad intelectual, con objeto de apoyar sus proyectos de automatización.

172. Se continuó trabajando en la página del sitio Web de la OMPI sobre automatización de las oficinas de propiedad intelectual, que llegará a ser un depósito de los conocimientos sobre automatización de las oficinas de propiedad intelectual donde podrán consultarse experiencias nacionales, regionales y de la OMPI en este ámbito, así como las normas internacionales y prácticas óptimas. El servicio en línea del sitio Web que permite a los Estados miembros presentar los Informes Técnicos Anuales superó la etapa piloto de prueba y se proyectó que empezaría a funcionar más adelante este mismo año.

173. Con objeto de aprovechar los beneficios que WIPONET reporta a las oficinas de propiedad intelectual, se ha colaborado estrechamente con el equipo del proyecto WIPONET en las siguientes esferas: participación de consultores regionales en tecnologías de la información en seminarios de formación sobre WIPONET y asistencia continua a las oficinas de propiedad intelectual en la aplicación de los servicios WIPONET a la labor diaria de dichas oficinas; seguimiento de los problemas que se plantean tras la puesta en marcha de los paquetes WIPONET en las oficinas de propiedad intelectual; utilización de los paquetes WIPONET para realizar la automatización interna de las oficinas de propiedad intelectual; interacción de los sistemas de automatización de las oficinas de propiedad intelectual con WIPONET y con otros proyectos de tecnologías de la información de la OMPI; y la elaboración de nuevos servicios en línea en WIPONET.

174. En la esfera de la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos, se llevaron a cabo cinco iniciativas de asistencia en materia de automatización en África, en América Latina y el Caribe y en los Países Árabes. Se realizaron mejoras de gran envergadura en el programa informático AFRICOS de la OMPI, que está siendo utilizado por un pequeño número de organizaciones de gestión colectiva en África. AFRICOS se está

evaluando actualmente en términos de graduabilidad, adaptabilidad lingüística y compatibilidad con las normas y los sistemas internacionales.

## PROGRAMA PRINCIPAL 13

### Cooperación con ciertos países de Europa y Asia

175. Durante el primer semestre de 2003, las actividades en esos países se centraron en el suministro de asesoramiento jurídico, el desarrollo de los recursos humanos y la sensibilización sobre la propiedad intelectual.

176. Se realizaron consultas con dos gobiernos acerca de la modernización de la legislación nacional de propiedad intelectual, con seis gobiernos respecto de la ratificación de los tratados administrados por la OMPI o la adhesión a los mismos, y con otros gobiernos sobre la aplicación de tratados administrados por la OMPI y cuestiones generales de propiedad intelectual. Cuatro países recibieron asesoramiento jurídico sobre proyectos de leyes de propiedad intelectual y dos países recibieron comentarios y sugerencias sobre estrategias para integrar la propiedad intelectual en las políticas económicas.

177. La OMPI también cooperó activamente con varios gobiernos en la elaboración y ejecución de un Plan de Acción de Orientación Nacional (NFAP), de siete programas de cooperación bilateral y de un memorándum de entendimiento destinado a ayudar a las autoridades nacionales a mejorar la gestión y el uso del sistema de propiedad intelectual. Además, una oficina de propiedad intelectual recibió asesoramiento sobre la informatización de sus actividades y dos países recibieron computadoras y otros materiales.

178. Además, se siguió avanzando en un proyecto nacional destinado a fortalecer las capacidades de gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos. Se suministró también equipo a otros países.

179. Durante el período objeto de examen se celebraron 15 reuniones en total, con la asistencia de unos 1.500 participantes, a saber: un foro interregional, dos seminarios regionales, un taller regional, una reunión de consulta regional, cinco seminarios subregionales y cinco seminarios nacionales. Varios actos coincidieron con el X aniversario del establecimiento del sistema de propiedad intelectual en algunos países. El principal objetivo de estas reuniones era aumentar la toma de conciencia sobre la función que desempeña la propiedad intelectual en el desarrollo económico, social y cultural. Entre las cuestiones y los temas de actualidad que se trataron, cabe destacar: cuestiones de propiedad intelectual de interés para los parlamentarios de la CEI; la propiedad intelectual en tanto que instrumento para potenciar el crecimiento económico de los países de la CEI; la comercialización, la valoración y la gestión de activos de propiedad intelectual; las políticas y estrategias concebidas para aumentar el uso de los activos de propiedad intelectual con vistas a innovar las Pymes; las invenciones de los empleados; la obtención de licencias de derechos de propiedad intelectual; las repercusiones de propiedad intelectual de las tecnologías de la información, los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore; Internet y la propiedad intelectual; el derecho de autor en las redes digitales; el sistema de nombres de dominio y la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio; las infracciones del derecho de autor; la gestión colectiva de derechos; las indicaciones geográficas; los desafíos actuales y futuros que presenta el sistema de patentes;

la armonización del Derecho sustantivo de patentes y la reforma del PCT; la enseñanza de la propiedad intelectual en las universidades; y la puesta en práctica del programa de enseñanza a distancia en ruso.

180. Tres funcionarios de la OMPI hicieron ponencias en los seminarios sobre propiedad intelectual organizados por otras instituciones de países cooperantes.

181. Con el fin de fomentar la creatividad y la innovación, se concedieron varias medallas de oro, galardón y trofeo a empresas innovadoras.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 14**

### **Academia Mundial de la OMPI**

182. La Academia Mundial de la OMPI siguió realizando actividades encaminadas a promover el desarrollo de los recursos humanos mediante la enseñanza a distancia, la formación profesional, y la elaboración de políticas.

183. Unos 307 participantes asistieron a seminarios, reuniones, sesiones de la academia y cursos de postgrado, que se organizaron en el marco de los programas de formación profesional y de desarrollo de políticas.

184. En las sesiones periódicas del programa de enseñanza a distancia participaron 5.542 estudiantes, y 31 miembros del personal de la OMPI recibieron formación en propiedad intelectual en una sesión especial. El curso de enseñanza a distancia constituyó un requisito previo para los 75 participantes en el Seminario Interregional de Nivel Intermedio sobre Propiedad Industrial y para los 32 estudiantes que cursaron el máster en Derecho que ofrecen conjuntamente la Universidad de Turín y la Academia Mundial de la OMPI.

185. El Centro de Gestión de Conocimientos y la Biblioteca Electrónica continuaron ofreciendo servicios de biblioteca, distribuyeron 320 publicaciones periódicas a la Secretaría y prestaron servicios de referenciatanto a la Secretaría como a usuarios externos. Se respondió a las numerosas solicitudes de información procedentes de participantes en los programas de formación de la Academia Mundial de la OMPI. Prosiguieron las iniciativas de gestión de conocimientos, que comprendieron, entre otras actividades: la publicación de dos versiones del boletín electrónico interno *Synergia*; la elaboración de bases de conocimientos temáticos que constan de sitios Web adaptados a temas específicos tales como los libros electrónicos (actualmente se está preparando uno relativo a servicios de información sobre patentes); y la elaboración de una base bibliográfica sobre periódicos electrónicos que esté disponible en la Biblioteca electrónica y provista de un mecanismo de selección de periódicos electrónicos sobre temas específicos. Con objeto de proporcionar información específica que solicitaron varios miembros del personal, se emprendió una importante iniciativa, a saber, la elaboración de “escritorios virtuales” individualizados que utilizan sistemas de colaboración para editar Webs. Estos “escritorios virtuales” proporcionan información que responde a las necesidades y a los intereses concretos de cada miembro del personal, y recaban instantáneamente la información más reciente de diarios, publicaciones periódicas, estudios de investigación y otros servicios de información albergados en Internet, con la ayuda de motores de búsqueda predirigidos. El Centro contribuyó asimismo de forma considerable a la elaboración del Memorandum de Entendimiento entre organizaciones para el “Consortio del

Sistema de las Naciones Unidas para la Adquisición de Información Electrónica” y se aseguró en particular de que las preocupaciones sobre propiedad intelectual quedarán plenamente reflejadas en el mismo.

### **Subprograma 14.1 – Enseñanza a distancia y actividades de divulgación**

186. Lo más destacado del Programa de Enseñanza a Distancia durante el período objeto de examen fue la organización del primer “Taller de formación para tutores de enseñanza a distancia” celebrado en el mes de mayo en Ginebra. En el taller se elaboraron directrices para mejorar las prácticas didácticas en línea, así como sugerencias respecto a la futura ampliación del Programa mediante la elaboración de planes de estudio y cursos de postgrado apropiados, en colaboración con otras instituciones académicas. Unas 15 personas tomaron parte, incluidos los tutores y los autores de los cursos especializados del programa de enseñanza a distancia.

187. Se celebraron dos sesiones periódicas del Curso General de Enseñanza a Distancia DL-101, con un total de 5.542 estudiantes inscritos. El desglose de las sesiones, celebradas respectivamente del 1 de marzo al 15 de abril, y del 1 de junio al 15 de julio, es el siguiente:

- inglés: 1.063 (707) participantes de 107 (88) países, asistidos por 14 (nueve) tutores;
- francés: 141 (129) participantes de 33 (29) países, asistidos por dos (dos) tutores;
- español: 340 (377) participantes de 24 (25) países, asistidos por cuatro (cinco) tutores;
- chino: 440 (157) participantes de cinco (cuatro) países, asistidos por cinco (dos) tutores;
- ruso: 275 (581) participantes de seis (14) países, asistidos por tres (cinco) tutores;
- portugués: 820 (482) participantes de cinco (cinco) países, asistidos por cinco (cuatro) tutores;
- árabe (piloto): 30 participantes de un país asistidos por un tutor.

188. Como requisito previo, los participantes en el Seminario Interregional de Nivel Intermedio sobre Propiedad Industrial celebrado en junio también realizaron el Curso DL-101.

189. El curso especializado sobre derecho de autor y derechos conexos (DL -201) se impartió por primera vez con carácter de curso piloto y participaron en el mismo 50 personas (15 de abril al 15 de junio). Como resultado de los edificantes comentarios que se recibieron sobre aspectos pedagógicos y de contenido del curso, la Academia ha confirmado su intención de iniciar la primera sesión oficial del curso durante la segunda mitad de 2003.

190. En coordinación con la Sección de Perfeccionamiento del Personal, en marzo y abril se celebró una sesión especial del Curso DL-101 para 31 miembros del personal de la OMPI (12 de habla inglesa y 19 de habla francesa).

### **Subprograma 14.2 – Formación profesional**

191. Durante el período objeto de examen se organizaron los siguientes cursos de formación profesional:

- Seminario de formación OMPI/Oficina Europea de Patentes (OEP)/Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) sobre “Cuestiones administrativas de los procedimientos de patentes y marcas” (Ginebra, La Haya, Alicante), en febrero, impartido en inglés a funcionarios de los departamentos de patentes y marcas de las

- oficinas de propiedad industrial de países en desarrollo y países en transición. En total asistieron al seminario 12 participantes de 12 países.
- Seminario de formación OMPI/OEP/Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) sobre “Procedimientos coordinados de examen de patentes” (Ginebra, Madrid, Múnich), en mayo, impartido en español a nacionales de países de América Latina y el Caribe. En total asistieron 14 participantes de 13 países.
  - “Seminario Interregional de Nivel Intermedio sobre Propiedad Industrial” (Ginebra, junio), en español, árabe, francés e inglés. Estuvo seguido por cursos prácticos de formación organizados en junio en cooperación con la Academia de Investigación Científica y Tecnología (El Cairo), la Oficina Austríaca de Patentes (Viena), el *Centre d'Études Internationales de la Propriété Industrielle* (Estrasburgo), la Oficina Danesa de Patentes y Marcas (Taastrup), la Oficina Europea de Patentes (La Haya y Viena), la Oficina Alemana de Patentes y Marcas (Múnich), la Oficina de Propiedad Industrial de la República Checa (Praga), la Oficina de Patentes de Israel (Jerusalén), la Oficina de Propiedad Intelectual de Marruecos (Casablanca), el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Lisboa), el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (París), la Oficina Española de Patentes y Marcas (Madrid), y el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual (Berna). En total asistieron 75 participantes de 70 países en desarrollo, países en transición y dos organizaciones regionales.

### **Subprograma 14.3 – Desarrollo de políticas**

192. Durante el primer semestre de 2003, la Sección de Desarrollo de Políticas organizó seis sesiones generales y especiales de la Academia y programas de formación para funcionarios de gobiernos, parlamentarios, diplomáticos y profesores, así como un seminario intensivo para estudiantes de Derecho, a saber:

- Sesión de la Academia de la OMPI sobre propiedad intelectual para diplomáticos, a la que asistieron 22 diplomáticos de diferentes misiones acreditadas en Ginebra (Ginebra, febrero).
- Seminario intensivo sobre propiedad intelectual, al que asistieron siete participantes de Israel y la Autoridad Nacional Palestina (Ginebra, marzo).
- Sesión de la Academia de la OMPI sobre propiedad intelectual, en español, a la que asistieron 19 participantes de América Latina (Ginebra, marzo).
- Taller de la OMPI sobre propiedad intelectual, al que asistieron 13 parlamentarios de la CEI (Ginebra, abril).
- Sesión de la Academia de la OMPI sobre propiedad intelectual para diplomáticos, en inglés y francés, al que asistieron 23 diplomáticos de misiones acreditadas en Ginebra (Ginebra, abril).
- Máster en Derecho de la propiedad intelectual y cursos de especialización para titulados en propiedad intelectual, a los que asistieron 32 participantes (mayo -julio, Turín). De los 32 estudiantes, 16 recibieron financiación de la OMPI. Los participantes vinieron una semana a Ginebra en junio.
- Curso de formación en administración de marcas, al que asistieron 15 participantes (Oslo, junio).

193. La Academia organizó asimismo un Seminario nacional sobre formación en materia de propiedad intelectual al que asistieron 40 representantes de universidades, instituciones de investigación y organismos gubernamentales que se ocupan del desarrollo de los recursos humanos y la propiedad intelectual. Además se organizaron dos seminarios sobre propiedad intelectual para un total de 52 representantes de ministerios de comercio de países en

desarrollo y países en transición que asistieron al Curso sobre Políticas Comerciales organizado por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

## **PROGRAMA PRINCIPAL 15**

### **Tecnologías de la información**

194. En el marco del programa de tecnologías de la información se continuó dirigiendo la ejecución de varios proyectos importantes, la mayoría de los cuales quedarán finalizados en 2003. Se hizo especial hincapié en la necesidad de contener los costos y de gestionarlos recursos de manera eficaz, así como de respetar los presupuestos asignados a los proyectos, la calidad y los plazos. Asimismo, se formalizaron las comunicaciones entre los sectores de los proyectos y servicios con la ayuda de un grupo encargado de asegurar que a medida que los nuevos sistemas empiecen a pasara un entorno de producción, la estructura de apoyo esté operativa y funcione a largo plazo.

#### **Subprograma 15.1 – Apoyo a las tecnologías de la información**

195. Durante la reunión del Grupo de Trabajos sobre Proyectos de Tecnologías de la Información celebrada en febrero, el Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT) recibió un informe completo sobre los progresos realizados en cada uno de los proyectos. En mayo, los Estados miembros recibieron otra serie de informes sobre la marcha de los principales proyectos de tecnologías de la información. También en mayo, el Grupo de Trabajos sobre Normas y Documentación del SCIT celebró su tercer reunión, durante la cual los Estados alcanzaron un acuerdo con relación a la revisión de la norma técnica ST.8 de la OMPI (Registro normalizado de los símbolos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) en forma legible por máquina), así como respecto a modificaciones de las normas ST 10/ByST/10C (Disposición (10/B) y Presentación (10/C) de los componentes de datos bibliográficos), necesarias para facilitar la entrada en vigor del Acta de 1999 del Arreglo de La Haya.

#### **Subprograma 15.2 – Servicios de tecnologías de la información**

196. Se siguió avanzando en todas las actividades de apoyo a las tecnologías de la información. En las estadísticas siguientes se aprecia el desempeño de los servicios internos de tecnologías de la información: se prestó asistencia en relación con unas 1.800 estaciones de trabajo; el Servicio de Asistencia Técnica recibió y respondió a más de 9.000 llamadas mediante el programa informático de asistencia instalado en 2002; se supervisaron más de 65 servidores internos, manteniendo la disponibilidad en el 99,5%; y la utilización del servicio de correo electrónico continuó aumentando y se tramitaron hasta 10.000 mensajes (enviados y recibidos) por día.

197. Además de mantener la infraestructura de la OMPI en materia de tecnologías de la información, se iniciaron los trabajos para crear una sala de informática y servicios de red en el antiguo edificio de la OMM, en el marco del proyecto “Infraestructura protegida de tecnologías de la información de la OMPI, orientada al usuario, actualizable y segura” (FOCUS). Se siguió velando por el rendimiento, la seguridad y la funcionalidad de las redes internas de la OMPI y los enlaces de alta velocidad entre edificios. A fin de incrementar la



seguridad de los recursos de Internet e Intranet de la OMPI, se reforzó el sistema de cortafuegos y se instalaron sistemas de detección de intrusos.

198. Se solicitaron más de dos millones y medio de páginas Internet/Intranet por mes, y según las estadísticas, durante el primer semestre de 2003 se realizaron unos 65 millones de visitas al sitio Web de la OMPI.

199. En respuesta a la evolución de las necesidades, se introdujeron mejoras en las principales aplicaciones informáticas comunes a los sistemas de registro del PCT, de Madrid y de La Haya.

### **Subprograma 15.3 – WIPONET**

200. A pesar de los retrasos registrados, a finales de junio el PAQUETE WIPONET se había instalado en un total de 67 oficinas de propiedad intelectual (con respecto a las 52 que habían recibido el paquete en diciembre de 2002) y se está preparando la instalación en otras 45 oficinas de propiedad intelectual. Encuanto a las 177 cartas circulares que se enviaron a las oficinas que ya están conectadas a Internet preguntando si tenían interés en participar en el Proyecto WIPONET, se recibieron 143 respuestas afirmativas. Deberá suministrarse a estas oficinas la información y los programas informáticos necesarios para acceder a los servicios WIPONET. Aproximadamente 202 coordinadores locales de WIPONET de 183 oficinas de 144 países recibieron formación para que las respectivas oficinas empezaran a utilizar WIPONET.

201. Se creó una nueva versión del Discode Oro (es decir, el CD-ROM que contiene todos los sistemas operativos y los programas comunes preconfigurados), en el que se han incorporado programas informáticos actualizados y se han eliminado las deficiencias señaladas en la versión anterior. Además, se iniciaron los trabajos para conectar las redes de área local de las oficinas a WIPONET (conexión entre pasarelas) que proporcionarán un acceso más fácil a un mayor número de usuarios de dichas oficinas. Asimismo, se iniciaron los trabajos para establecer enlaces entre WIPONET y la red privada virtual (Trinet) de las Oficinas de la Cooperación Trilateral (USPTO, JPO y OEP) y la red de la OEP (Patnet).

### **Subprograma 15.4 – IMPACT**

202. El Proyecto IMPACT se acercó a su objetivo, que es permitir la transmisión electrónica de documentos relacionados con el PCT entre la Oficina Internacional y las oficinas nacionales. El sistema de comunicación previa petición (COR) se instaló con éxito y está en funcionamiento. Ese sistema permite que las oficinas nacionales reciban los documentos del PCT directamente de la OMPI por medio de CD-ROM y DVD. La elaboración del COR específico continuó progresando, gracias a lo cual las oficinas nacionales solicitan los documentos directamente por Internet en la base de datos de IMPACT. A finales de junio, la base de datos contenía más de 940.000 documentos (unos 28 millones de páginas).

203. Otro de los logros obtenidos fue la puesta en marcha del módulo de digitalización del COR para recibir documentos. La labor realizada en el ámbito de la recepción de datos se centró en tres actividades: la mejora del módulo tras las dos primeras sesiones de prueba, que afectó principalmente a la importación de documentos en papel (con datos electrónicos del programa PCT-EASY); el perfeccionamiento de los requisitos del módulo de transmisión electrónica; y la instalación con éxito de la aplicación de control *Wrapped and Signed*

*Package* (WASP) concebida para validar e imprimir los primeros ejemplares originales electrónicos que le guendela OEP. Estalabortambién conllevó una estrecha colaboración con el equipo encargado del Proyecto PCT -SAFE y con la Sección de Reforma del PCT, con el fin de mejorar y modificar la Parte 7 de las Instrucciones Administrativas y el Anexo F.

204. Con relación a la automatización de las actividades del PCT en la Oficina Internacional, cabe destacar que los calendarios de trabajos sufrieron retrasos, debido principalmente a la complejidad técnica del sistema. El módulo previsto para automatizar las actividades de la Oficina Internacional en calidad de Oficina Receptoras se suspendió durante el período objeto de examen.

### **Subprograma 15.5 – Presentación electrónica de solicitudes del PCT**

205. La fase piloto oficial del proyecto se inició en febrero de 2003, una vez presentada con éxito la primera solicitud internacional del PCT con el soporte PCT -SAFE en noviembre de 2002. En abril se elaboró una versión beta del programa informático PCT -SAFE basado en *epoline* y PCT -EASY, que continuó perfeccionándose mediante pruebas y comentarios de los usuarios realizados durante la fase piloto. Asimismo, se continuó trabajando en otras actividades, asaber: las definiciones de tipo de documento para otros documentos de IPCT; la elaboración de una versión para empresas del programa PCT -EASY; la ampliación de las funciones del PCT -EASY con vistas a poder cursar por medio electrónico el formulario de solicitud de examen preliminar internacional; y la preparación del servidor de la Oficina Internacional en calidad de Oficina Receptora (RO/IB) para recibir solicitudes internacionales PCT presentadas electrónicamente e integrar dichos datos en el sistema IMPACT.

### **Subprograma 15.6 – CLAIMS**

206. Durante el primer semestre de 2003 se continuó trabajando en las cuatro funciones que comprende el proyecto. En lo que respecta a la función de respaldo de la reforma de la CIP, se finalizó y aprobó la estructura de la base de datos y se estudiaron soluciones para resolver posibles dificultades. Se realizó el esquema de Lenguaje Extensible de Marcado (XML) para la CIP y la reforma de la CIP, y se finalizó la conversión de la CIP y los anexos de IPCIS a un nuevo formato XML. En junio se finalizó el primer prototipo del sistema RIPCIS, que reemplazará el sistema IPCIS y cuya función era obtener información adicional sobre la interfaz de usuario y los datos de la CIP tal como fueron copiados del sistema IPCIS.

207. Las pruebas relativas a la función de categorización asistida por computador realizadas en el fichero alfa de la OMPI (en inglés) finalizaron en marzo. Asimismo, terminó de crearse un “conjunto beta” con datos en alemán, francés y ruso y se entregaron los resultados de las pruebas sobre dicho conjunto. Simultáneamente, la parte en inglés y un subconjunto de las partes en alemán del conjunto beta se publicaron en la página Web de los ficheros del sistema CLAIMS. A fines de abril se produjo el conjunto final beta con datos en alemán, francés, inglés y ruso, que se publicará más adelante. Por último, se presentó un prototipo de categorizador asistido por computador y se envió al Grupo de Trabajos sobre la Revisión de la CIP el 11 de junio de 2003 para recibir comentarios.

208. La aplicación de instrumentos didácticos sobre la CIP, que utiliza programas informáticos de fuente abierta para la publicación, administración y el funcionamiento locales en Internet, se incorporó al sitio Web de la OMPI. Se crearon instrumentos didácticos, y basándose en la experiencia adquirida, se introdujeron varias modificaciones solicitadas.

Durante el período en cuestión, se concluyó el análisis relativo al apoyo a la traducción, se concertaron cuatro licencias MultiTransy se crearon memorias de traducción para la séptima edición de la CIP. Por último, se finalizó el análisis sobre los instrumentos de búsqueda para el procesamiento en lengua natural destinados a la CIP. Dicho análisis permitió encontrar la solución más apropiada para el sistema CLAIMS, que fue propuesta por el consorcio E-patent (del que la OMPI es miembro).

### **Subprograma 15.7 –AIMS**

209. Durante el período objeto de examen se contrató a prácticamente todo el equipo interno de AIMS y dos miembros del personal de los servicios de tecnologías de la información, que se encargaron del componente informático del actual sistema de finanzas, recibieron formación en nuevas tecnologías, con vistas a crear recursos de apoyo y mantenimiento duraderos. Además del propio equipo interno de la OMPI, se seleccionó y se contrató a un integrador de sistemas. El contratista externo empezó a colaborar con el equipo interno en la elaboración de un estudio detallado sobre puntos fuertes y débiles para elaborar el módulo de anotación de la contabilidad general y de gastos. En lo que respecta a los procesos relacionados con los ingresos, el equipo externo también examinó la documentación donde figuran los requisitos y se llegó a un acuerdo para perfeccionar el plan del proyecto.

210. Asimismo, se completó la documentación sobre los requisitos para el registro de los gastos, los ingresos y anotación de la contabilidad general, que recibió el vistobueno de los usuarios. Por último, se realizó una solicitud de ofertas en relación con el equipo informático (servidores) y se llevó a cabo un proceso de selección.

### **Subprograma 15.8 –Actividades de reconocimiento óptico de caracteres en el PCT (ROC)**

211. Se resolvió el problema del volumen pendiente de actividades de reconocimiento óptico de caracteres en el PCT a fin de que la Gaceta Electrónica del PCT disponga de los datos necesarios en el plazo previsto. Se establecieron negociaciones contractuales para acelerar aún más el suministro de los datos, en particular, en relación con el uso de WIPO NET.

## **PROGRAMA PRINCIPAL 16**

### **Gestión de recursos humanos**

212. Se continuó con la consolidación de los procedimientos de gestión de los recursos humanos, como son la preparación del acceso directo en línea para supervisores y directores de programas que les permitiría disponer de información sobre su personal y sus empleados temporeros. Asimismo, se continuaron tratando los diferentes aspectos relacionados con la contratación y el mantenimiento del personal, así como las cuestiones relativas a la asistencia médica del personal y a la temática trabajo/familia.

### **Subprograma 16.1 –Contrataciones**

213. Durante el período objeto de examen se realizaron 15 concursos, se nombró a 43 nuevos miembros del personal y se contrató a 36 empleados temporeros. Se recibieron y se tramitaron 1.500 solicitudes de empleo, y se renovaron más de 650 contratos. Durante el

primer semestre de 2003 se gestionaron 335 contratos de corta duración, 76 contratos de consultores, 32 acuerdos de servicios especiales y 27 contratos de trabajo especial.

## **Subprograma 16.2 – Beneficios y bienestar del personal**

214. Se administraron los derechos y prestaciones dimanantes de los contratos de trabajo de 936 miembros del personal, consultores, empleados con contratos de corta duración y titulares de acuerdos de servicios especiales y de contratos de trabajo especial. Como parte de su labor se organizaron 44 sesiones de información para nuevos funcionarios; se prepararon de 344 informes obligatorios; se realizaron 68 cálculos de ascenso y se controló su aplicación efectiva; y se examinaron de 18 solicitudes de primas de idioma en función de las exigencias del cargo. Otras tareas de orden administrativo supusieron calcular y tramitar 121 declaraciones de personas a cargo; pagar 63 anticipos por conceptos de subsidios de educación; calcular y verificar 261 subsidios de alquiler; tramitar licencias por maternidad y vacaciones en el país de origen, viajes cubiertos por el subsidio de educación, traslados y ceses en el servicio. Además, se extendieron 428 certificados, 45 “laissez-passer” de las Naciones Unidas y 95 solicitudes de renovaciones de tarjetas suizas de identidad para el personal de plantilla y sus correspondientes personas a cargo. Respecto del registro de los días trabajados se tramitaron 3.360 solicitudes de vacaciones anuales y de días de vacaciones con cargo a horas trabajadas demás; se registraron cerca de 5.800 certificados del personal de todas las categorías, incluidos los justificativos de licencia por enfermedad, y se verificaron y registraron 21.200 horas extraordinarias, para proceder luego al pago de las horas.

215. Durante el mismo período, 77 nuevos miembros del personal se adhirieron a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) con lo que su total asciende a 1.287 miembros. Aproximadamente 186 miembros del personal de la OMPI y sus familias se incorporaron al plan de seguro médico que ahora cubre a 3.076 personas; 19 personas se adhirieron al plan optativo de seguro de vida. Además, se tramitaron 40 declaraciones de accidente, 82 solicitudes de reembolso de gastos médicos a empleados con contratos de corta duración, 20 pagos por cese en el servicio o jubilación en el marco de la CCPPNU y 186 certificados de diversos países. Habida cuenta del mayor costo de la atención médica en Suiza y en la mayor parte de los países de referencia, así como del aumento general de casos de enfermedades graves, el Comité de la OMPI de Gestión del Seguro Médico y de Accidentes recomendó elevar en un 3% las primas del seguro médico, con un tope de los reembolsos en caso de hospitalización en habitación privada. Se firmó también un nuevo acuerdo con una red de farmacias. Se llamó a licitación para designar a una nueva empresa que se ocupará del seguro de enfermedad, accidente y pérdida de ingresos para los empleados con contratos de corta duración. La Caja (Cerrada) de Pensiones de la OMPI concilió sus cuentas del año 2002 y tramitó la documentación relativa al pago de complementos al personal jubilado. Se completó la valoración actuarial de la Caja al 31 de diciembre de 2002.

216. La Unidad de Bienestar del Personal realizó cerca de 300 reuniones individuales con miembros del personal y empleados que solicitaban ayuda principalmente en asuntos personales. La mayoría de los nuevos funcionarios solicitaron asesoramiento y ayuda para encontrar vivienda y escuelas y guarderías infantiles para sus hijos. En colaboración con la Sección de Perfeccionamiento del Personal se publicó un folleto con información para los recién llegados a Ginebra. La Unidad, en colaboración con unidades similares de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Refugiados (ACNUR), organizaciones para los niños. Se organizó también un seminario para los futuros jubilados en colaboración con las Naciones Unidas.

### **Subprograma 16.3 – Perfeccionamiento del personal y elaboración de políticas de gestión del personal**

217. Se prosiguió la formulación de políticas generales en la esfera del desarrollo de los recursos humanos acorde con las tendencias y acontecimientos generales en el Sistema Común de las Naciones Unidas. El Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI se enmendó en enero de 2003. La Junta Asesora en materia de Ascenso examinó solicitudes de ascenso. 54

218. Las actividades de formación siguieron concentrándose en tres ámbitos principales, a saber: la gestión y el trabajo en equipo, las comunicaciones y la formación técnica. En el sector del PCT se organizaron cinco sesiones de formación sobre el trabajo en equipo para facilitar la modificación de los métodos de trabajo. En total 100 miembros del personal asistieron a talleres sobre el trabajo en equipo. En función de las solicitudes recibidas, se proporcionó formación específica en materia de gestión. Alrededor de 400 miembros del personal y empleados con contratos de corta duración asistieron a cursos de alemán, árabe, chino, español, francés, inglés, japonés y ruso, entre ellos, cursos de expresión oral en inglés y francés. Se organizaron cuatro cursos de introducción al trabajo de la OMPI destinados al personal recién contratado. Se impartió también formación técnica a especialistas en tecnologías de la información, a petición de los interesados. Cerca de 31 miembros del personal completaron el curso sobre propiedad intelectual que la Academia Mundial de la OMPI impartió por Internet, en francés e inglés. Además, 11 miembros del personal asistieron a cursos sobre temas relacionados con sus respectivos ámbitos profesionales (gestión de riesgos, gestión de proyectos de cooperación técnica, entre otros).

### **Subprograma 16.4 – Servicios de atención médica**

219. Durante los primeros seis meses de 2003, el Servicio Médico de la OMPI atendió a alrededor de 2.500 miembros del personal y delegados visitantes ofreciendo tratamiento para dolencias comunes, vacunas, atención de emergencia e información sobre normas de seguridad sanitaria. Se organizó un programa de información sobre ergonomía impartido al mediodía y se proporcionó a las personas que lo necesitaran mobiliario de oficina que satisficiera los criterios de ergonomía. Se abordó también la necesidad de contar con personas calificadas para prestar primeros auxilios en cada uno de los edificios de la OMPI. Así, 45 miembros del personal han obtenido hasta la fecha certificados de competencia para prodigar primeros auxilios y se ha proporcionado material para los locales de atención médica en los demás edificios de la OMPI. A fines de marzo el Servicio Médico tomó medidas para prevenir brotes de neumonía atípica (SRAS).

## **PROGRAMA PRINCIPAL 17**

### **Servicios administrativos**

220. Se continuó proporcionando servicios de apoyo administrativo a los Estados miembros, a la Secretaría y a otros usuarios públicos y privados. Continuará ejecutándose

satisfactoriamente las actividades del Proyecto AIMS (Sistema de Gestión de la Información para la Administración).

### **Subprograma 17.1 – Operaciones financieras**

221. Continuaron gestionándose las operaciones financieras y se mantuvieron las cuentas de conformidad con lo estipulado en el Reglamento Financiero de la Organización. Durante el primer semestre de 2003 se tramitó a tiempo la distribución de las tasas suplementarias y los complementos de tasas de la Unión de Madrid y las tasas de la Unión de La Haya correspondientes a 2002 (por un total de 24 millones de francos suizos), así como la distribución mensual de las tasas individuales relativas al Protocolo de Madrid (por un total de 19 millones de francos suizos).

222. También prosiguió satisfactoriamente la ejecución conforme al calendario previsto de las actividades del Proyecto AIMS para implantar un nuevo sistema de información sobre finanzas y presupuesto. La etapa de concepción está a punto de completarse, en particular, la que concierne a los gastos. Se seleccionó a la entidad asociada que participará en la ejecución de dicho proyecto, la cual colabora estrechamente con el equipo interno de la Secretaría. Se efectuó el análisis detallado de las exigencias para la presentación de informes y se estableció la interfaz correspondiente; se puso a punto el sistema de trabajo del equipo necesario.

223. Respecto de las inversiones y la gestión de los fondos, continuaron invirtiendo en todos los fondos disponibles. El Comité Asesor en materia de Inversiones se reunió para analizar las inversiones de la OMPI y tras considerar los tipos actuales de interés y la necesidad de salvaguardar el capital, se estimó que no había mejor alternativa que colocar el capital en el Banco Central Suizo donde, en el primer semestre de 2003, se obtuvo un interés del 2,5625% anual.

### **Subprograma 17.2 – Servicio lingüístico**

224. Se tradujeron leyes, reglamentos, proyectos de ley y otros tipos de documentos a uno o varios idiomas para 12 países. También se tradujeron, revisaron o redactaron documentos para 31 reuniones así como ponencias para seminarios o cursos de formación organizados durante la primera mitad de 2003. La puesta en marcha de un nuevo programa informático de apoyo a la traducción, con un moderno instrumento de búsqueda de documentos, contribuyó a aumentar la eficiencia del proceso de traducción en la medida en que se fueron incorporando con regularidad nuevos ficheros a la base de datos recientemente creada.

### **Subprograma 17.3 – Servicios de conferencias, comunicaciones, registros y producción de publicaciones**

225. Se proporcionaron servicios de conferencia a 26 reuniones celebradas en Ginebra en las que participaron 1.870 personas y a 49 reuniones realizadas en otras partes. Se contrataron los servicios de 257 intérpretes por un total de 887 días de trabajo. Hasta entonces comenzó a funcionar el sistema electrónico de seguimiento de documentos, se ha introducido y mejorado un sistema manual con el fin de ayudar a que se produzcan a tiempo los documentos en los idiomas apropiados. Tres funcionarios de la OMPI continuaron desempeñándose como intérpretes, uno de ellos como jefe de equipo, en varias reuniones de la Organización, lo que permitió ahorrar dinero. Se consiguió también ahorrar en gastos de correo y

telecomunicaciones gracias a la competitividad imperante en el sector de las comunicaciones. En el primer semestre de 2003 el volumen de correo despachado fue de 183.000 kilos (volumen ligeramente inferior al registrado en el mismo período de 2002 debido a la mayor utilización de las comunicaciones electrónicas). En el primer semestre de 2003 el gasto total en telecomunicaciones fue inferior al gastado en el mismo período del año anterior como resultado de la reducción del costo de las llamadas y el alquiler de los equipos y del mantenimiento, pese al aumento del volumen de las telecomunicaciones. La utilización de teléfonos móviles contribuyó a la mayor eficiencia de las comunicaciones. Se procesaron cerca de 150.000 cartas y paquetes. Se continuó mejorando la seguridad de los controles del correo entrante. También continuó el trabajo de clasificación y conservación de los archivos físicos de la Organización, incluida la digitalización de documentos con gran valor histórico que datan del siglo XIX.

226. También han continuado los avances en la introducción de las tecnologías de la información y en el perfeccionamiento de los procesos de impresión y envío electrónico de documentos de reuniones de la OMPI, con el objetivo de que la mayor parte de los documentos estén disponibles en el sitio Web de la OMPI y se distribuyan por vía electrónica. De igual manera, el personal puede ahora acceder a la mayor parte de las circulares de información por e-mail, y se ha interrumpido su distribución en papel. Habida cuenta de las restricciones presupuestarias se ha suspendido temporalmente la ejecución de la fase piloto del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos (EDMS). No obstante, algunos elementos del sistema han sido incorporados en el componente de gestión de registros del Proyecto AIMS, cuya ejecución está en curso.

227. En sus dos localidades de impresión, el Servicio de Producción de Publicaciones imprimió aproximadamente 50 millones de páginas. La impresión en color también aumentó y una parte considerable del trabajo de impresión que se subcontrataba a empresas externas se hizo en la propia Organización, lo que significó un ahorro de 300.000 francos suizos. Se emprendieron estudios relativos a la introducción de nuevas tecnologías que permitan mejorar la calidad del material impreso, en particular en lo que se refiere a las terminaciones. También se prepararán otros estudios encaminados a evitar la subcontratación externa de la publicación *Marks Gazette* (Sistema de Madrid) con el fin de ahorrar unos 450.000 francos suizos anuales.

#### **Subprograma 17.4 – Servicios de compras, contratación y viajes**

228. El principal objetivo ha sido, como hasta ahora, aplicar y consolidar métodos eficaces para la compra por la Organización de los bienes y servicios más apropiados.

229. Se examinaron con mayor detenimiento los proyectos de la OMP y de tecnologías de la información y de construcción (finalización del antiguo edificio de la OMM e inicio de la construcción del nuevo edificio de la OMPI). Ello ha supuesto renegociar, reestructurar, ampliar y redimensionar a la baja los Proyectos WIPONET e IMPACT, así como negociar satisfactoriamente el Proyecto AIMS y el componente de ROC. Respecto del nuevo edificio de la OMPI se organizó un llamado de licitación internacional para seleccionar un contratista general.

230. Entre las demás actividades emprendidas cabe destacar las licitaciones internacionales para la compra de papel, material de oficina y cartuchos de tinta para impresoras así como el mantenimiento y mejorado del sistema de gestión del inventario de locales y bienes.

231. Durante el primer semestre de 2003, se emitieron y registraron 914 órdenes de compra por un total global de 41,7 millones de francos suizos. Se cursaron cerca de 30 solicitudes de propuestas (RFP).

232. La OMPI participó en la reunión que celebró en Polonia el Grupo de Trabajo de Compras entre Organismos (IAPWG). El Servicio de Compras y Contratas participó también activamente en las reuniones del Comité de Examen de Contratos donde se consideraron 27 casos durante el período objeto de examen.

233. Con respecto a los viajes, en la primera mitad de 2003 disminuyó el número de autorizaciones de viajes concedidas y procesadas, pasando de 1.305 en 2002 a 1.090 en 2003; dichos viajes representaron cerca de 2.597 días de emisión (que en el mismo período de 2002 representaron 3.131 días de emisión). El ahorro conseguido se estima en 1.021.052 francos suizos (que en el mismo período de 2002 fue de 966.428 francos suizos). Dicho ahorro se debió principalmente a la reducción de las tarifas aplicadas por las líneas aéreas.

234. Por otra parte, se tramitaron 596 visados y 1.743 documentos relativos a privilegios diplomáticos. Se verificaron y tramitaron 2.002 formularios de exención del pago del impuesto al valor añadido (IVA).

## **PROGRAMA PRINCIPAL 18**

### **Locales**

235. Durante el primer semestre de 2003 se siguió avanzando en las actividades que estaban en curso, a saber: la gestión de los edificios para satisfacer las necesidades en lugares de trabajo y proporcionar locales de alojamiento y de estacionamiento seguros; la modernización y el mantenimiento de los edificios e instalaciones técnicas; el traslado del personal a otros locales y la adaptación consiguiente de las oficinas; la seguridad en los edificios; la ampliación y renovación del antiguo edificio de la OMM y el proyecto de construcción del nuevo edificio.

### **Subprograma 18.1 – Administración de locales**

236. Durante el primer semestre de 2003 se estabilizó el alquiler de nuevos espacios de oficina y plazas de estacionamiento. No obstante, el PCT y la División de Finanzas necesitaron espacio adicional para el almacenamiento. Como la ubicación futura del personal del PCT en el antiguo edificio de la OMM permitirá que otros servicios ocupen el espacio que la OMPI alquila en el edificio P&G, se notificó a los propietarios de los edificios de *Union Carbide*, *IBM* y *Sogival* el cese de los contratos de alquiler (que en el caso de *Union Carbide* será sólo parcial). Dichos locales deberán liberarse durante el primer semestre de 2004.

### **Subprograma 18.2 – Espacio para oficinas, mantenimiento y seguridad**

237. Todos los locales de trabajo fueron objeto de una supervisión y mantenimiento continuados, incluidas las instalaciones técnicas y las exteriores. Tras una solicitud de propuestas (RFP) abierta en 2002, el mantenimiento de los jardines de la OMPI se concedió a una empresa local de paisajismo que propuso mejores servicios a un costo menor.



238. Como resultado de una reestructuración interna, se reubicó en el edificio de P&G miembros del personal, entre otros, los más recientes equipos de trabajo del PCT. Dichas tareas implicó organizar y equipar los nuevos locales de depósito alquilados y sustituir los paneles de circuitos eléctricos muy antiguos (en los edificios A y GB). 231

239. En enero de 2003 se comenzaron a aplicar las nuevas disposiciones en materia de seguridad de la Organización. Dichas disposiciones son aplicables en todos sus edificios, en los centros de procesamiento de datos, en las salas informáticas I y II de WIPONET y en el Centro de Datos. Se mejoró la seguridad en el antiguo edificio de la OMM como resultado del mayor valor del inmueble, y se han comenzado a planificar las medidas de seguridad que deberán tomarse para cuando el personal del PCT ocupe ese edificio renovado. En marzo quedó instalado el sistema de gestión de accesos. También se tomaron disposiciones de orden preventivo con ocasión de la conferencia del G8 en junio.

240. Continuaron las actividades de formación en el ámbito de la seguridad para todo el personal. Durante la última semana de marzo y comienzos de abril se impartieron cursos sobre la utilización apropiada de los extintores de incendios, y el último simulacro de incendio y ejercicio de evacuación de edificios se realizó en junio.

### **Subprograma 18.3 – El antiguo edificio de la OMM**

241. La renovación del antiguo edificio de la OMM está a punto de quedar terminada. La duración del período de transición dependerá de la terminación satisfactoria de los diversos trabajos pendientes. Ya se ha completado gran parte de la obra gruesa, entre otros aspectos, la división del espacio interior, el recubrimiento de los muros y otros elementos de las terminaciones tanto internas como de las diversas fachadas. Se completó la instalación de los servicios técnicos y los contratistas pusieron a prueba el buen funcionamiento de los diversos sistemas. También se completaron la galería y las pasarelas elevadas que conectan este edificio con los edificios GB I y II. Se continuó planificando el traslado del personal del PCT al antiguo edificio de la OMM.

### **Subprograma 18.4 – El nuevo edificio**

242. A fines de febrero se abrió la licitación para seleccionar un contratista general, lo cual representó un paso importante hacia la realización del nuevo edificio proyectado ya que constituye la culminación de una larga serie de estudios por empresas consultoras especializadas. A mediados de junio comenzó el examen de las ofertas recibidas. Sobre la base de los informes técnicos preparados por las empresas consultoras especializadas comenzarán las negociaciones con los contratistas seleccionados.

*243. Se invita a la Asamblea General de la OMPI a tomar nota del contenido del presente documento.*

[Fin del documento]